"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....

"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES y los principios conservadores serán los que constantemente y con enerjía defenderemos siempre....Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridiculamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada,* LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."

(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. Viérnes 1º de Diciembre de 1882.—San Eligio obispo y Santas Natalia viuda y Cándida mártir. AÑO XV.—NUMERO 265.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

New-York, Noviembre 29.

Mañana no habrá mercado por ser dia festivo.

NOTICIAS COMERCIALES.

New-York, Noviembre 29 á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas á $15-70.
Idem mejicanas á $15-55.
Descuento papel comercial 60 dias 5 á 6½ p.%
Prestamos (call loans) 8 á 10 p.%
Cámbios: sj. Lóndres, 60 djv. (banqueros) á $4-80½ la £.
Cámbios: sj. París 60 djv. (banqueros) á 5 fs. 23¾ cts.
Cámbios: sj. Hamburgo 60 djv. (banqueros) á 94¾.
Bonos registrados de los E. U. 4 p.% á 119½ ex-int.
Azúcar purgado Nos. 10|12 en cajas, 7½ á 7⅝ cts. lb.
Centrífugas No. 10 pol. 96 8.1|16 á 8½ cts. lb.
Regular á buen refino 7.3|16 á 7.5|16.
Mieles, purga de 50 grados 30 á 33 cts.
Idem mascabada, idem 30 á 33 cts.
Manteca (Wilcox) en tercerolas á 11¾ cts.
Tocineta, long clear á 10 cts.

New-Orleans, idem idem.

Harina clases superiores $8¾ á $5¾ brl.

Lóndres, idem idem.

Azúcar centrífuga, pol. 96º 23|3 á 23|6.
Idem regular refino 20|0 á 20|6.
Consolidados á 102 ex-int.
Bonos de los E. U. 4 p.% á 117.
Descuento, Banco de Inglaterra á 5 p.%
Plata en barras (la onza) 51 pen.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 6⅞ d. lb.
Renta, 3 por 100, 80 fr. 47½ cts. ex-int.
Habana Noviembre 30 de 1882.

S. S. Spencer.

COTIZACIONES
del Colegio de Corredores,

CAMBIOS.

ESPAÑA	3½ á 5½ P. 60 djv.
INGLATERRA	19 á 19¼ P. 60 djv.
FRANCIA	5 á 5½ P. 60 djv. 5¾ á 6 cjv.
ALEMANIA	2 á 3 p% P. cjv.
ESTADOS-UNIDOS	8¼ á 8¾ P. 60 djv. 9½ á 10 P. cjv.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	89½ á 89¾ p.% P. á las 2½
DESCUENTO MERCANTIL	7 y 9 p% de 3 á 6 meses oro y billetes.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba 37 á 38 p% P. oro
Banco Industrial 9 á 8 p% D. oro.
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio 17½ á 17 p% D. oro.
Banco y Almacenes de Santa Catalina 17 á 16 p% D. oro.
Banco Agrícola 27 á 26 p% D. oro.
Caja de ahorros descuentos y depósitos de la Habana 38 á 39 p% P. oro.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur 34 á 33 p% D. oro.
Primera Compañía de Vapores de la Bahía 2 á 1 p% D. oro.
Compañía de Almacenes de Hacendados 9 á 8 p% D. oro.
Idem idem de depósito de la Habana 11 á 10 p% D. oro.
Idem Española del Alumbrado de Gas 36 á 35 p% D. oro.
Idem Cubana de idem 17 á 16 p% D. oro.
Idem Española de Matanzas de idem 26 á 25 p% D oro.
Idem nueva de la Habana de idem 27 á 28 oro por acciones.
Idem de Caminos de Hierro de la Habana 19 á 18 p% D. oro.
Idem de Matanzas á Sabanilla 20 á 19 p% D. oro.
Idem de Cárdenas y Júcaro 27 á 28 p% P. oro.
Idem de Cienfuegos y Villaclara 10 á 11 p% P. oro.
Idem de Sagua la Grande p% D. 5 á 4 oro.
Idem de Caibarien á Sancti-Spíritus Par á 1 p% D oro.
Idem del Oeste 80 á 79 p% D. oro.
Idem de la Habana á Matanzas 91 á 90 p% D. B|B.
Idem Urbano 20 á 19 p% D. oro.
Ferro-carril de Cobre 78 á 77 p% D. oro.
Ferro-carril de Cuba 85 á 84 p% D. oro.
Bonos del Tesoro 69 á 68 p% D. oro.
Idem del Ayuntamiento 49 á 48 p% D. oro.

MERCADO EXTRANJERO.

AZÚCAR DE MIEL.

á 6½ rs. @ oro. Idem.

AZÚCAR MASCABADO.

Comun á regular refino 6¼ á 6⅞ rs. @ oro. Segun polarizacion y clase.

CENTRIFUGA DE GUARAPO.

8½ á 9½ rs. @ oro. Segun envase, polarizacion y número.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS.

D. Andrés Lopez Muñoz y D. Lazaro Causeco, auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.

D. Miguel Abzola y D. Nicolás de Cárdenas, auxiliar de corredor.

DE ACCIONES.

D. Felipe N. Carbonell y D. Andrés Manteca y García.

Habana 30 de Noviembre de 1882.—El Síndico, *M. Nuñez.*

CRONICA OFICIAL.

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA:

Orden de la Plaza del dia 30 de Noviembre de 1882.

La revista de Comisario del próximo mes de Diciembre se pasará por los Sres. Gefes y Oficiales que se hallen en la Plaza, en la forma siguiente:

DIA 1º

De 12 á 4 de la tarde: Sres. Gefes y Oficiales transeuntes en cualquier concepto en la Plaza y reclutas disponibles del Ejército de la Península.

DIA 2.

De 12 á 4 de la tarde: Sres. Gefes y Oficiales del Cuerpo de E. M. de Plazas y pensionistas de San Hermenegildo.

DIA 4.

De 12 á 4 de la tarde: Sres. Gefes y Oficiales de Comision Activa del servicio.

DIA 5.

De 12 á 4 de la tarde: Sres. Gefes y Oficiales en situacion de reemplazo.

Lo que se hace saber en la órden de la Plaza de este dia para conocimiento y cumplimiento en las horas que á cada clase se señalan.—El General Gobernador, *Reina.*—Es copia. De órden de S. E.—El Comandante Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 30:

De Cardiff en 23 dias vap. ing. Colombo cap. Garson ton. 1231 con carbon á Zulueta y Sn.º

SALIDAS.

Dia 29:

Para Pto. Rico y es alas vap. esp. Pasajes cap. San Emeterio.
—Matanzas vap. esp. Leonora cap. Garteiz.
—Veracruz y escalas vap. amer. City of Washington cap. Reynolds.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

SALIDOS.

Para Veracruz y escalas en el vap. amer. City of Washington:
Sres. A. Gelavert Gonzalez: G. Sanchez Castillo; F. Estrada; N. Gonzalez; M. S. Gardner; E. Paz; F. Cans; M. F. Rodriguez; Luisa Lapez. Además 33 de tránsito.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 30:

De Berracos gol. Isabelita pat. Torres; 250 caballos leña 300 estacas y efectos.

SALIDAS.

Para Matanzas gol. Emilio pat. Pellicer; efectos.
—Cárdenas gol. Maria del Carmen pat. Toriell; efectos.
—Carahatas gol. Tres Hermanas pat. Riobo idem.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para New-York vap. amer. Niágara cap. Baker por Mc Kellar, Luling y Cº, 973 bys. azúcar, 1804 tercios y 300050 tabacos 5560 cjts. egs., $68000 en metálico y efectos.
—Pto. Rico y escalas vap. esp. Panamá cap. Demenech por J. A. Bances, 68724 cjts. cgs. 12 kls. picaduna 450 piés madera y efectos.
—Cayo Hueso gol. amer. Mira A. Prat cap. Thonson por C. Z. Wilson, lastre.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Pto. Rico, Cádiz y Barcelona vap. correo esp. Antonio Lopez cap. Beyona por M. Calvo y Cª
—Veracruz vap. esp. Santander cap. Juliá por M. Calvo y Cª

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 29.

Azucar bocoyes	139
Idem cajas	....
Idem sacos	....
Tabacos tercios	976
Idem torcidos	124000
Cajetillas cigarros	68724

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Leonara de Liverpool:
200 cs bacalao ..... $12½ cs.
20 cs higos de Esmirna ..... $12 qtl.
7 cs jamones Westphalia ..... $35 qtl.
1000 sacos arroz semilla } Rdo.
100 id id id. }
700 id id id. }
Gallege de Liverpool:
770 sacos arroz semilla ..... Rdo.
Eduardo, de Liverpool:
500 sacos arroz semilla } Rdo.
500 id id id. }
300 id id id. }
1000 id id id. }
500 id id id. }
200 quesos patagrás } $28½ qtl
15 cs. id. Flandes }
30 cs sidra de pera C. Ceballos } $9 cs.
Patriarca de Puerto Rico:
50 sacos café de 1ª ..... $15½ qtl.
Pensativo de Málaga:
260 latas de 1 @ aceite Sevilla ..... 26½ rs. @.
María de Barcelona:
200 cs latas de 1 @ aceite Masó ..... 26 rs. @.
150|4 vino alcila Torres ..... Rdo.
Niagara de New-York:
8 cs. latas manteca Aguila } Rdo.
5 cs ½ id id. }
5 cs ¼ id id. }
Fábrica del pais "La Salud":
5000 cs fideos ..... $8 las 4
400 sj. harina Flor de Almendares $14¾ uno.
800 sacos afrecho ..... $2 qtl.
Luz de Ambéres:
3500 resmas papel amrll.º belga ... 3¼ rs. una.
Almaceu:
4000 resmas papel amarillo belga .. 3¼ rs. una.
150 cs quesos Flandes ..... $28½ 28½ qtl
150 cs latas uvas Luna ..... $7½ cs.

☞ Los precios no especificados en billetes son en oro.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Dbre. 3 Ebro.—Pto. Rico, La Guayra y escalas.
.. 4 Veracruz.—Veracruz, Frontera y Progreso.
.. 5 City of Meridad.—New-York.
.. 5 Hutchinson.—New-Orleans, Cedar Key y Cayo Hueso.
.. 6 Saratoga.—New-York.
.. 6 Serra.—Liverpool.
.. 6 Dec.—Veracruz.
.. 7 City of Alexandria.—Veracruz y escalas.
.. 8 Puerto Rico.—Colon y escalas.
.. 8 Madrid.—Colon y escalas.
.. 10 Ciudad de Cádiz.—Santander, Coruña y Puerto Rico.
.. 11 British Empire.—New-York.
.. 13 Niágara.—New-York.
.. 15 Méjico.—St. Thomas y escalas.
.. 18 Murciano.—Liverpool.

SALDRAN.

Dbre 1º Santander.—Veracruz.
.. 2 Cristóbal Colon.—Barcelona via New-Orleans.
.. 2 City of Puebla—New-York
.. 5 Antonio Lopez.—Pto. Rico, Cádiz, y Barcelona.
.. 5 City of Merida.—Veracruz y Progreso.
.. 5 Veracruz.—Puerto Rico, Santander y Burdeos.
.. 7 Newport.—New-York.
.. 7 Dec.—Pto. Rico y St. Thomas.
.. 9 City of Alexandria.—New-York.
.. 10 Ebro.—La Guayra y Pto. Rico.
.. 12 Bristish Empire.—Veracruz y escalas.
.. 14 Saratoga.—New-York.
.. 15 Madrid.—Colon y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Dbre. 3 Ebro, de Cuba, Baracoa, Jibara y Nuevitas.
.. 3 Villaclara, en Batabanó, procedente de las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 6 Trinidad, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Sta. Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
.. 9 Madrid, de Santiago de Cuba.
.. 15 Méjico, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.

SALDRAN.

Dbre. 2 Argonauta, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Júcaro, Sta. Cruz, Manzanillo y Cuba.
.. 3 Trinidad, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.

BUQUES A LA CARGA.

Para **Las Palmas** y **Tenerife** la barca española **Trinita** capitan D. José Torrenst, tiene gran parte de su cargamento listo y admite el resto á flete así como pasajeros que puede alojar con comodidad; saldrá á principios de Diciembre y la despacha en la calle de San Ignacio nº 34, *Antonio Sorpa.* bp 2276

VAPORES DE TRAVESIA.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line

En conexion con la francesa de New-York Los nuevos vapores de primera clase

City of Puebla.—Capitan J. Deaken.
City of Alexandria.—Capitan L. F. Timmerman.
City of Washington,—Capitan J. W. Reynolds.
City of Mérida.—Capitan W. N. Rettig.
City of México.—Capitan J. Mc Intosh.
British Empire.—Capitan E. M. Fawcett.

Los vapores salen de la Habana todos los Sábados á las cuatro de la tarde y de New-York todos los Juéves,

Línea semanal entre New-York y la Habana.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK.

City of Merida	Juéves	Nvbre.	30
British Empire	Juéves	Dcbre.	7
City of Puebla	Juéves	..	14
City of Alexandria	Juéves	..	21
City of Washington	Juéves	..	28

DE LA HABANA.

City of Puebla	Sábado	Dcbre.	2
City of Alexandria	Sábado	..	9
City of Washington	Sábado	..	16
City of Merida	Sábado	..	23

Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva York á mediados de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Se dan pasajes por la línea de vapores franceses vía Burdeos hasta Madrid en $100 Cey y hasta Barcelona $95 Cey desde New-York, y por los vapores de la línea White Star vía Liverpool hasta Madrid incluso precio del ferro-carril en $140 Cey desde New-York.

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores "City of Puebla", "City of Alexandria" y "City of Washington".

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes, en las cuales no se experimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Se dan boletas de viaje por os vapores de ésta línea directamente á Liverpool, Lóndres, Sonthampton, Havre, París, Barcelona y Madrid, en conexion con las líneas Cunard, White Star, y la Compagnie Generale Transatlantique.

Linea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.

El nuevo y hermoso vapor de hierro

SANTIAGO,

Capitan Phillips.

De New-York.	De Cienfuegos.	De Sgo. de Cuba.
MARTES.	LUNES.	MIERCOLES.
Octubre... 19.	Octubre... 23.	Octubre.... 25
Noviembre 7.	Noviembre 20.	Noviembre 22
Diciembre. 5.	Diciembre. 18.	Diciembre. 20

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.

JAMES E. WARD & Co. 113, Wall Street, New-York.

McKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana, calle de Cuba 76.

VAPORES CORREOS
DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, ANTES DE A. LOPEZ Y CP.

EL VAPOR-CORREO ESPAÑOL

Antonio Lopez.

CAPITAN D. Eugenio Bayona.

Saldá para Pto. Rico, Cádiz y Barcelona el 5 de Diciembre llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga general para dichos puertos. Tabaco para Pto. Rico y Cádiz solamente.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 2.

LINEA DE COLON.

Carrera de Colon en combinacion con las líneas de la misma Empresa Trasatlántica y Antillana y tambien con las Compañías del ferro-carril de Panamá y de Vapores de la costa Sur del Pacífico

Vapor PUERTO RICO.

Capitan Cordero.

Viajes de la Habana á Colon.

Saldrá de la Habana el dia 14 de cada mes y llegará á Santiago de Cuba el 17.
18.—De Santiago de Cuba y llegará á Sabanilla el 21.
22.—De Sabanilla y llegará á Cartagena el 22.
22.—De Cartagena y llegará á Colon el 24.

REGRESO.

Saldrá de Colon el antepenúltimo de cada mes y llegará á Sabanilla el 1º del siguiente.
1º—De Sabanilla y llegará á Santiago de Cuba el 4.
5.—De Santiago de Cuba y llegará á la Habana el 8.

Notas.—Los dias 17 recibirá este buque en Santiago de Cuba los trasbordos que conduzca un vapor **Pasages** del correo que sale el 25 de Barcelona y 30 de Cádiz y llega los dias 13 á Puerto Rico.

Los dias 5 entregará en Santiago de Cuba al vapor **Pasages** los trasbordos que conduzcan desde Sabanilla y Colon para el correo del 4 de la Habana que sale los dias 10 de Puerto Rico para Cádiz y Barcelona.

Los dias 9 entregará en la Habana los trasbordos que conduzca de los puertos de su destino para el correo que sale los 15 para la Coruña y Santander.

Desde el dia 9 al 13 recibirá en la Habana carga y los trasbordos que haya conducido el correo del 29 de Santander y 31 de la Coruña para Santiago de Cuba, Sabanilla y Colon.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

Vapor PASAGES.

Capitan: San Emeterio.

Sale de la Habana el penúltimo de cada mes.

.. .. Nuevitas el	1º	..	..
.. .. Gibara el	2	..	..
.. .. S. de Cuba el	5	..	..
.. .. Ponce el	8	..	..
.. .. Mayagüez el	9	..	..

REGRESO.

.. .. Pto. Rico el	13	..	..
.. .. Mayagüez el	14	..	..
.. .. Ponce el	15	..	..
.. .. S. de Cuba el	19	..	..
.. .. Gibara el	20	..	..
.. .. Nuevitas el	22	..	..

Recibe carga hasta la doce del dia de salida.

LINEA DE VERACRUZ.

SALIDA.

De Barcelona los dias 4 de cada mes.
.. Málaga .. 6 .. ..
.. Cádiz .. 10 .. ..
.. la Habana .. 1º .. ..

RETORNO.

De Veracruz los dias 9 de cada mes.
.. la Habana .. 15 .. ..

Vapor Santander.

Capitan P. Matías Julián.

Saldrá para Veracruz el 1º Diciembre á las 12 del dia llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 30.

NOTA.—Comienza la línea desde Febrero del corriente año de la Península y desde Marzo de Veracruz.

Los pasajes y carga de la Península trasbordarán en la Habana al trasatlántico de la misma Compañía que saldrá los 30 para Veracruz.

Los pasajes y carga de Veracruz seguirán sin trasbordo para Coruña y Santander.

Los pasajes y carga de Veracruz para Santiago de Cuba, Sabanilla y Colon trasbordarán en la Habana los dias 13 al vapor de la misma Empresa que sale los dias 14 para los referidos tres puertos.

Las Islas Canarias y de Puerto Rico en que hará escala el vapor que sale de la Península serán tambien servidas en sus comunicaciones con Veracruz.

De más pormenores impondrán sus consignatarios.—*M. Calvo y Comp.*, Oficios 28.

COMPAÑIA CATALANA DE VAPORES TRAS-ATLANTICOS.

El vapor

JOSÉ BARO,

Capitan *D. Juan Riberas.*

Saldrá directamente para

BARCELONA

el dia 4 de diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite pasaje en sus cómodas cámaras y ofrece á las familias y demás pasajeros el esmerado trato que tiene acreditado esta Compañía.

Para más informes sus consignatarios, O-REILLY nº 4.

J. Cinerés y Cª
bp 2341

Compañía general trasatlántica de vapores correos franceses.

Para Veracruz directo.

Saldrá para dicho puerto sobre el dia 10 de Diciembre el vapor

Ville de Brest.

Capitan NOUVELLON.

Admite carga á flete y pasaje á los siguientes precios pagaderos en oro.

Cámara	$ 40 } ORO.
Entrepuente	20 }
Cubierta	12 }

☞ De mas pormenores impondrán sus consignatarios, **J. H. Durruty y Cª**—S. IGNACIO 23.

NEW-YORK & CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY.

HABANA Y NEW-YORK.

LINEA DIRECTA.

Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT,

Capitan J. P. Sundberg.

SARATOGA,

Capitan T. S. Curtis.

NIAGARA,

Capitan S. Baker.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ambos puertos como sigue:

De New-York.	VAPORES.	De la Habana.
Sábados.		**Juéves.**
Noviembre 11	**Saratoga**	Noviembre 23
.. 18	**Niágara**	.. 30
.. 25	**Newport**	Diciembre 7
Diciembre 2	**Saratoga**	.. 14
.. 9	**Niágara**	.. 21
.. 16	**Newport**	.. 28
.. 23	**Saratoga**	Enero 4
.. 30	**Niágara**	.. 11
Enero 6	**Newport**	.. 18
.. 13	**Saratoga**	.. 25
.. 20	**Niágara**	Febrero 1º
.. 27	**Newport**	.. 8
Febrero 3	**Saratoga**	.. 15
.. 10	**Niágara**	.. 22
.. 17	**Newport**	Marzo 1º

Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Se dan boletas de viaje por os vapores de ésta línea directamente á Liverpool, Lóndres, Sonthampton, Havre, París, Barcelona y Madrid, en conexion con las líneas Cunard, White Star, y la Compagnie Generale Transatlantique.

Linea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.

El nuevo y hermoso vapor de hierro

SANTIAGO,

Capitan Phillips.

De New-York.	De Cienfuegos.	De Sgo. de Cuba.
MARTES.	LUNES.	MIERCOLES.
Octubre... 19.	Octubre... 23.	Octubre.... 25
Noviembre 7.	Noviembre 20.	Noviembre 22
Diciembre. 5.	Diciembre. 18.	Diciembre. 20

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.

JAMES E. WARD & Co. 113, Wall Street, New-York.

McKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana, calle de Cuba 76.

VAPORES COSTEROS.

VAPOR

ALAVA.

CAPITAN D. J. ANGEL GAVICA.

VIAJES SEMANALES.

Saldrá para CAIBARIEN los Miércoles de cada semana á las 6 de la tarde haciendo escala en *Cárdenas*, donde se demorará el tiempo necesario para el desembarque de los pasajeros y dejar la carga que conduzca para este punto.

Recibirá carga dos ó tres dias antes de la salida por el muelle de Luz.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN directo para la Habana los Domingos á las 11 de la mañana.

NOTA.—El flete de la carga para Caibarien se cobra como sigue:

Víveres y ferretería á $0-30 cts. ORO por caballo de carga.

Mercancías á $0-40 idem, idem, idem.

En combinacion con el ferro-carril Zaza se despachan conocimientos especiales para entregar en los paraderos de Viñas, Coloradas y Placetas, la carga que se embarque para dichos puntos con arreglo á las Tarifas establecidas.

Para mas pormenores informarán O-REILLY 50

VAPOR

ADELA

DE 600 TONELADAS.

Capitan GOYA.

Viajes decenales á SAGUA Y CAIBARIEN, IDA.

Dias 5, 15 y 25 saldrá de la Habana á las 9 de la mañana y llegará á Sagua los 6, 16 y 26.

Dias 6, 16 y 26 de Sagua y llegará á Caibarien los 7, 17 y 27.

RETORNO.

Dias 9, 19 y 29 saldrá de Caibarien á las 8 de la mañana y llegará á Sagua los 9, 19 y 29.

Dias 9, 19 y 29 de Sagua y llegará á la Habana los 10, 20 y 30.

NOTA: Se recibe carga y pasajeros en la Habana solo hasta la víspera de los dias de salida. En combinacion con el ferro-carril de vía estrecha del Oeste de Sagua, se expiden conocimientos directos por triplicado para la Chinchila (Quemado de Güines), con arreglo á la tarifa siguiente:

Víveres y ferretería..$ 0 75 } Oro precisamente.
Mercancías..... 1 25 }

Se despacha á bordo.

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

AVISO á los Señores cargadores y pasajeros.

Esta empresa que ha contratado el vapor BAHIA HONDA para hacer los viajes desde Batabanó á Coloma, Colon, Punta de Cartas y Bailen y viceversa. Seguirá la escala empezando á regir el Juéves 2 del próximo Noviembre, saliendo de Batabanó á las 5 de la tarde despues de la llegada del tren de pasajeros, y regresará de Bailen á las 11 de los Sábados, de Punta de Cartas á las 2 y de Coloma á las 4del mismo dia, y llegará á Batabanó al amanecer de los Domingos, para que los Sres. pasajeros puedan tomar el tren que sale á las 7 y 15 de la mañana para llegar á esta Capital á las 9 y 20 de la misma.

Como el calado de este buque le imposibilita para entrar en Cortés los Sres., pasajeros tendrán que embarcar y desembarcar en Bailen.

Las cargas de Cortés serán trasbordadas en Punta de Cartas ó en Bailen al pailebot VOLUNTARIO á otro que designe la Empresa, tanto de ida como de regreso.

La goleta ANGELITA hará sus viajes semanales á Coloma y Colon, auxiliandola la goleta VOLUNTARIO, si fuere de necesidad.

Este arreglo es provisional, hasta tanto la Empresa vea la necesidad de establecer con sus vapores.

Habana Octubre 27 de 1882.

VAPORES DE MENENDEZ Y COMP.

DE CIENFUEGOS.

VIAJES SEMANALES.

EL VILLA-CLARA

DE 1000 TONELADAS.

CAPITAN CRESPO.

Saldrá de Batabanó todos los Miércoles para las Tunas con escalas en Cienfuegos y Trinidad.

Regresará á Batabanó todos los Domingos.

TRINIDAD. de 1100 ton. Capitan FERNANDEZ.

ARGONAUTA. de 1000 ton. Capitan Muniategui.

Saldrán todos los Domingos alternando de Batabanó á Cuba con escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo.

Estos vapores reciben carga todos los dias.

El próximo DOMINGO saldrá el vapor **Argonauta** de spues de la llegada del tren de pasajeros que sale del ferro-carril de Villanueva á las 6 horas y 10 minutos de la mañana.

Para más pormenores impondrán San Ignacio nº 82.—*Juan Pueyo.*

VAPOR ESPAÑOL

ANITA.

Capitan CUSI.

Viajes semanales de la Habana á Bahía Honda, Rio Blanco, Bernaco, San Cayetano, y Malas Aguas y vice-versa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahía Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana, los Miércoles á las once del dia.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el Muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario. Merced 12.—Cosme de Taca.

NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros entrará en el estero de Santa Teresa (Bahía Honda.)

Empresa de vapores españoles de las Antillas

Y TRASPORTES MILITARES

de Ramon de Herrera.

VAPOR

AVILES.

Capitan José Mª Vaca.

Saldrá de este puerto para el de Santiago de Cuba el dia 9 de Diciembre á las cinco de la tarde, haciendo escalas en los puertos de **Nuevitas, Pto. Padre, Gibara, Mayarí, Sagua de Tánamo, Baracoa y Guantánamo.**

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 4 de dicho mes.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Vicente Rodriguez.
Puerto Padre.—D. Eduardo Ferrer.
Gibara.—Sres. Vecino, Torre y Cª
Mayarí—Sres. Grau y sobrinos.
Sagua de Tánamo.—Sres. C. Panadero y Cª
Baracoa.—Sres. Monés y Cª
Guantanamo.—Sres. J. Bueno y Cª
Cuba.—Sres. L. Ros y Cª
Se despacha por D. Ramon de Herrera, Oficios 68

VAPOR

Manuela.

Capitan D. Candido Bidagúren.

Saldrá de este puerto para el de St Thomas el dia 18 de Diciembre á las 5 de la tarde, haciendo escala en los puertos de **Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantanamo, Cuba, Sto. Domingo, Ponce, Mayaguez, Aguadilla y Pto. Rico.**

Admite carga por el muelle de Luz desde el dia 14 de dicho mes.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Vicente Rodriguez.
Gibara.—Sres. Vecino, Torre y Cª
Guantánamo.—Sres. J. Bueno y cp.
Cuba.—L. Ros y Cª
Santo Domingo.—Sres. M. Pon y Cª
Ponce.—Pastor Marquez y Cª.
Mayagüez.—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla.—Sres, Amell, Julián y Comp.
Puerto Rico.—Sres. Iriarte, hermanos de Caracena y Cª
St. Thomas.—Sres. Lamb y Cª
Se despacha por RAMON DE HERRERA, Oficios 68.

Vapor trasatlántico español

CRISTOBAL COLON.

(de 3.000 toneladas.)

Capitan **D. Vicente Zaragoza.**

Saldrá para **New-Orleans y Barcelona** el SABADO 2 del entrante mes de Diciembre á las 4 de la tarde este magnífico vapor.

Admite carga para el último de estos puntos y pasajeros para ambos. Informarán sus consignatarios, SRES. TRAITE HNOS.—**Oficios 17.**

2328

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Para New-York.

Saldrá directamente

el Sábado 2 de Diciembre.

á las 4 de la tarde el cómodo vapor americano

City of Puebla.

Capitan Deaken.

Admite carga á flete para todas partes.

Tambien admite pasajeros en sus espaciosos camarotes.

Este vapor tiene muchas comodidades para pasajeros.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios Obrapia 25, *Todd, Hidalgo y Cª* bp 2315

VAPORES COSTEROS.

VAPOR

ALAVA.

CAPITAN D. J. ANGEL GAVICA.

VIAJES SEMANALES.

Saldrá para CAIBARIEN los Miércoles de cada semana á las 6 de la tarde haciendo escala en *Cárdenas*, donde se demorará el tiempo necesario para el desembarque de los pasajeros y dejar la carga que conduzca para este punto.

Recibirá carga dos ó tres dias antes de la salida por el muelle de Luz.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN directo para la Habana los Domingos á las 11 de la mañana.

NOTA.—El flete de la carga para Caibarien se cobra como sigue:

Víveres y ferretería á $0-30 cts. ORO por caballo de carga.

Mercancías á $0-40 idem, idem, idem.

En combinacion con el ferro-carril Zaza se despachan conocimientos especiales para entregar en los paraderos de Viñas, Coloradas y Placetas, la carga que se embarque para dichos puntos con arreglo á las Tarifas establecidas.

Para mas pormenores informarán O-REILLY 50

VAPOR

ADELA

DE 600 TONELADAS.

Capitan GOYA.

Viajes decenales á SAGUA Y CAIBARIEN, IDA.

Dias 5, 15 y 25 saldrá de la Habana á las 9 de la mañana y llegará á Sagua los 6, 16 y 26.

Dias 6, 16 y 26 de Sagua y llegará á Caibarien los 7, 17 y 27.

RETORNO.

Dias 9, 19 y 29 saldrá de Caibarien á las 8 de la mañana y llegará á Sagua los 9, 19 y 29.

Dias 9, 19 y 29 de Sagua y llegará á la Habana los 10, 20 y 30.

NOTA: Se recibe carga y pasajeros en la Habana solo hasta la víspera de los dias de salida. En combinacion con el ferro-carril de vía estrecha del Oeste de Sagua, se expiden conocimientos directos por triplicado para la Chinchila (Quemado de Güines), con arreglo á la tarifa siguiente:

Víveres y ferretería..$ 0 75 } Oro precisamente.
Mercancías..... 1 25 }

Se despacha á bordo.

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

AVISO á los Señores cargadores y pasajeros.

Esta empresa que ha contratado el vapor BAHIA HONDA para hacer los viajes desde Batabanó á Coloma, Colon, Punta de Cartas y Bailen y viceversa. Seguirá la escala empezando á regir el Juéves 2 del próximo Noviembre, saliendo de Batabanó á las 5 de la tarde despues de la llegada del tren de pasajeros, y regresará de Bailen á las 11 de los Sábados, de Punta de Cartas á las 2 y de Coloma á las 4del mismo dia, y llegará á Batabanó al amanecer de los Domingos, para que los Sres. pasajeros puedan tomar el tren que sale á las 7 y 15 de la mañana para llegar á esta Capital á las 9 y 20 de la misma.

LA VOZ DE CUBA.

HABANA, NOVIEMBRE 30 DE 1882.

LAS ESPERANZAS DE LOS PARTIDOS.

Acostumbrados á estudiar la situacion de la pátria, á fin de estar prevenidos para toda eventualidad ó continjencia, consideramos oportuno tratar del movimiento político que actualmente se verifica en la Metrópoli, y de las esperanzas que han concevido los que aquí aspiran á cambiar radicalmente las instituciones de esta Antilla: Como no somos fatalistas, creémos que los pueblos, los grandes partidos y los individuos, si quieren conseguir el bien y evitar el mal, deben poner todos los medios de su parte, para conservar la paz y asegurar el bienestar del país y de la familia. Siguiendo este saludable principio, consideramos necesario el exámen de la situacion, á fin de calcular con acierto si son ó nó fundadas las esperanzas de nuestros adversarios políticos.

Es un hecho notorio que, los jefes de los partidos avanzados de la Madre Pátria, buscan los medios de derribar al ministerio que preside el Sr. Sagasta, y correr á toda vela por las procelosas aguas de la democrácia; y que con más ó ménos dificultades ván adelantando terreno. Sin entrar en apreciaciones respecto á lo que se ha dicho acerca del pensamiento de algunos prohombres del partido conservador-liberal, y sin examinar los elementos con que cuenta la llamada izquierda dinástica, nos limitarémos á tratar del efecto que han producido las noticias de la Península entre los autonomistas, y los elementos afines con que éstos cuentan, ó creen contar en esta Isla.

Excusado sería consignar aquí lo que piensan y lo que sienten los españoles conservadores. Dispuestos siempre á sostener en Cuba la causa de la Pátria, continuarémos en nuestro puesto de honor, sea cual fuere el partido político que alcance el poder en la Metrópoli. Los autonomistas, á pesar de su habilidad en desfigurar los hechos, en aprovechar las circunstancias para sembrar la desunion entre los que en Cuba queremos permanecer españoles de nombre y de hecho, y á pesar de repetir dia tras dia algo de lo que en 1872 y 1873 escribian en Madrid los hombres de *"Las dos Banderas,"* empeñados en probar que los rebeldes de esta Antilla éramos lo que defendíamos la causa de España, no conseguirán el objeto que se han propuesto. Escriban como les parezca, ya que tienen libertad de sobra: funden nuevos periódicos para defender sus ideales definitivos, que ya sabemos hasta donde alcanzan: busquen desgraciados, nacidos en las provincias peninsulares, para que les sirvan de auxiliares: LA VOZ DE CUBA continuará estudiando la situacion del país, exponiendo la verdad y señalando el camino que los españoles conservadores debemos seguir en todas las circunstancias; y con esto conseguirémos desbaratar los proyectos y desvanecer las esperanzas, á nuestro juicio infundadas, de nuestros adversarios. Ya sabemos que cuando llegáre el caso, hasta los hombres afiliados en los partidos democráticos más avanzados, siendo españoles de corazon, vendrían á colocarse al lado nuestro, aunque algunos desgraciados apóstatas pretendiesen arrastrarles consigo. Lo que sucedió en 1873 nos autoriza á calcularlo y afirmarlo.

Cuando los españoles de corazon comprendieran que en la isla de Cuba, corriendo en pós de ideales mal definidos, pudieran algunos interpretar la palabra *libertad* como el Sr. Baldiorot y de Castro, diputado de Puerto-Rico, que, segun decia, en las Antillas españolas era sinónima de *independencia*, pronto abandonarían á los falsos amigos. ¡Harto saben lo que sucedió en los vireinatos españoles hace setenta años! ¡Harto saben que el hombre que falta á sus deberes para con su Pátria, ha de ser siempre despreciado, y no pocas veces sacrificado, por los mismos á quienes presta sus servicios! Hé aquí porque, á pesar de la habilidad conque trabajan para atraerse españoles de corazon á sus filas, y sean cuales fueren los medios de que se valgan para dividir á los que somos y queremos ser españoles de nombre y de hecho, no han de ver sus esperanzas realizadas, ni sus aspiraciones satisfechas. Aunque en la Metrópoli sobrevinieran dias tan tristes como los de 1872 y 1873, la causa de los españoles conservadores, que ha sido y ha de ser siempre la de la Nacion Española, ningun peligro correría en Cuba. Aleccionados por la experiencia y preparados para las eventualidades, si amenazara algun peligro, los insulares y peninsulares, interesados en la conservacion de la tranquilidad y en el verdadero progreso de esta Antilla, sin distincion de provincias ni de partidos políticos, estrecharían sus filas; y nada conseguirían los que pretenden cambiar radicalmente las instituciones y plantear un réjimen con el cual es incompatible la tranquilidad, por que no estaría de hecho á la sombra de la bandera española.

Bueno será que tengan presenten lo dicho, y que no se formen ilusiones, los que acusan de rencorosos ó intransijentes á los españoles conservadores, que á nadie rechazamos; que vivimos en buenas relaciones con todos los hombres que de buena fé desean la paz y el bienestar de CUBA ESPAÑOLA. Los que dia tras dia nos recuerdan los acontecimientos de la capital de la Isla, provocados por los que tenian interés en excitar los ódios y en que las pasiones se desbordasen, deben prestar atencion á los consejos que hémos de darles, con la mejor intencion y escribiendo con calma. Los que un dia y otro dia nos acusan de defensores de privilejios y monopolios; los que aseguran que procuramos enconar los ánimos y excitar las pasiones ó sembrar la desconfianza, debieran tener gran cuidado en lo que dicen y en lo que escriben los autonomistas y sus auxiliares mas exaltados. Deben calcular cuán peligroso es *el jugar con fuego*, y lo que pudiera suceder á los que sigan las huellas del desgraciado que calificó de *cipayos*, y de otra cosa peores, á los que tantos sacrificios han hecho por conservar esta Isla unida á la Madre Pátria. Como los que han concebido grandes esperanzas con los acontecimientos políticos de la Metrópoli, han creido sin duda conveniente que se hablase aquí de conminaciones *arrogantes y feroces del general Villate*; *de oligarquías odiosas*, nacidas á virtud de *inícuos sistemas*; como han creido conveniente contar á su modo LA HISTORIA del Coronel Franch y de las supuestas órdenes no cumplidas, nos verémos en el caso de dar explicaciones, puesto que no podemos autorizar con nuestro silencio los escritos en que se desfiguran los hechos y se insulta á respetables clases y á beneméritos institutos.

A nadie provocamos; pero sabemos, podemos y debemos vindicar á los que siempre han sido los constantes y decididos defensores de la bandera de la Patria, sean cuales fueren los que traten de ofenderles. A las fábulas que se inventen, para presentar como odiosa por lo tiránica la dominacion española en América, opondremos datos, hechos y escritos, que prueban de una manera evidente, que los progresos, la riqueza, el bienestar general y la tranquilidad de que durante siglos disfrutaron los habitantes de todas razas de las posesiones españoles de Ultramar, se debieron á la sabiduría de sus leyes y á la justicia y prudencia con que gobernaban las autoridades nombradas por la Metrópoli. Cuando nos hablan de la imposibilidad de atraer á los cubanos á las filas de los españoles conservadores, les citarémos los miles y miles de hijos de los vireinatos españoles del vecino Continente, que durante catorce años pelearon como héroes en defensa de la bandera española; y cuando en fin, nos digan que contados peninsulares están contra nosotros, responderemos explicando lo que en los mismos vireinatos sucedió á los que, nacidos en la Península, siguieron las banderas de los enemigos de España; ¡TODOS FUERON DESPRECIADOS Y NO POCOS SACRIFICADOS POR LOS MISMOS Á QUIENES PRESTABAN SUS SERVICIOS!

Los españoles conservadores, como mil veces lo hémos dicho, no necesitamos mantener vivos los odios; pero sí necesitamos combatir sin descanso á un adversario que no cuenta con más fuerza ni valor que su habilidad para trabajar á la zapa, y que ha de considerarse como único autor de todas las guerras, conmociones y desgracias que de medio siglo á esta parte han afligido á los habitantes de esta Antilla. Y como hoy los herederos y continuadores de la obra de los antiguos evolucionistas, que aspiran al ideal definitivo que todos conocemos, esperan realizar sus proyectos aprovechándose de los acontecimientos políticos de la Metrópoli, y con el auxilio de los hombres de ideas avanzadas de las Antillas, hémos de trabajar activamente contra sus proyectos hasta que las esperanzas que alimentan queden completamente desvanecidas. Hé aquí por qué nos ocupamos tanto de los escritos de nuestros adversarios. Sabemos que, miéntras ellos conserven la esperanza de conseguir *un gobierno propio*, no hay que pensar en restablecer la calma y la confianza en el porvenir, que tanto se necesitan para el bienestar de los habitantes de esta Antilla.

Cuantos hombres ilustrados se ocupan en la isla de Cuba de los trabajos de los partidos políticos, habrán observado que, tan pronto como con la caida del ministerio Cánovas se inició en la Metrópoli una nueva política, se reanimaron las esperanzas de los autonomistas de Cuba y de sus afines. Ahora, con la formacion de la izquierda dinástica, sus esperanzas de triunfo son más vivas. A esto debemos atribuir el actual lenguaje de sus órganos más avanzados; los recuerdos históricos con que amenizan sus escritos; las fábulas que inventan, y la sutileza con que discurren sobre lo que llaman *la rebelion de la lealtad*, de la que quizá nos ocuparemos en otro artículo.

La Conversion de abonarés.

Segun *El Eco Militar*.

Este apreciable colega, creyéndose aludido por el artículo que hemos publicado en nuestra edicion del domingo último, bajo el título de *Deudas de honor.—La Conversion de la Deuda*; nos ha dedicado su editorial correspondiente al número del dia 29, para manifestarnos que no puede admitir que LA VOZ DE CUBA *afirme* que ella es la *única* que atiende y pide por los licenciados del ejército; puesto que él por su parte, apénas fué conocida en esta Isla la Ley de 7 de Julio, puso de manifiesto las muchas dudas que convenia aclarar y los inconvenientes que "para la aplicacion de aquella órden debia tocarse por precision."

Que desde entónces ha pedido sin cesar "una consulta", la cual, cree ya se ha hecho, para que se "deroguen" ciertas cláusulas de la Ley; sin lo cual, dice, vanas serian cuantas medidas dictáse nuestra superior autoridad. Y lo hace tambien para advertirnos que hemos incurrido en el error de ver el mal donde no existe, por hallarse en otra parte que el mismo colega conoce y se encarga de enseñarnos.

No le regatearemos la parte de gloria que en esta campaña le corresponda, pero á nuestra vez rectificaremos algunos conceptos por él estampados, para lo cual procederemos, no tampoco en son de polémica y solo animados del deseo de dejar las cosas en su verdadero lugar.

En primer termino, le hacemos saber que nosotros no hemos consignado la vanidosa afirmacion que nos atribuye, de ser LA VOZ DE CUBA "la *única* que atiende y pide por los licenciados del ejército." Hemos dicho, sí, que de los créditos á que nos veníamos refiriendo, en los cuales estaba efectivamente comprendida tan benemérita clase, nadie se habia ocupado todavía; pero ni de esto puede deducirse, aquella absurda pretension, ni aún siquiera daba motivos bastantes para conceder á nuestras palabras el alcance ó sentido general en que las ha interpretado el citado colega, lo que seguramente no le habria sucedido si se hubiese fijado en que ántes de sentar nosotros aquel concepto, dejábamos ya consignado que nada habíamos visto publicado *en la Gaceta*, relativo al modo y forma de verificar el canje de los abonarés pertenecientes á individuos licenciados, y no licenciados, que tienen su residencia en esta Isla; y claro estaba, por lo tanto, que la alusion iba dirijida á nuestros compañeros de la prensa.

Pero aún en el caso de que nuestras palabras descartadas del sentido lójico del escrito, se prestasen á ser interpretados en el sentido general que, en realidad, no tenian pocos motivos de queja podría aducir *El Eco Militar*, por que, si mal no recordamos, su artículo publicado con el rublo de *Desgraciados*, solo estaba consagrado á una parte de las clases por nosotros mencionadas; y más bien comprendía á los residentes en la Península que á los que permanecian en esta Isla; como se deduce del juicio que emitía acerca de las disposiciones dictadas para los trámites de las reclamaciones que debian hacerse por conducto de la caja central de los ejércitos de Ultramar, establecida en Madrid; mientras que nosotros, tomando yá esto como cosa juzgada, nos ocupamos, exclusivamente, de las que creémos deben publicarse para los licenciados que han fijado su permanencia en esta Antilla; las familias ó herederos de los que fallecieron, siendo naturales de la misma, y para los demás acreedores de los cuerpos, que para nada tienen que acudir á la caja de Ultramar.

Acerca del error en que el colega nos supone, de no ver bien claro en el asunto, poco se nos ocurre contestarle.....

Nada estraño sería que nuestra vista, ya algo debilitada por la accion de los años que contamos, careciese del alcance ó penetracion que la fuerza de la juventud, imprimirá seguramente á la de nuestro colega.

Sin embargo, observamos que su reconocida ilustracion no brilla ni sobresale en el párrafo que vámos á transcribir, tanto como la sinceridad que en todo su escrito resplandece.

Hé aquí sus palabras:

"Pero el mal no está donde ha creido verle nuestro querido cofrade; *no es que la Junta de la Deuda se niegue á admitir las reclamaciones*, no es que las Subinspecciones digan que eso á ellas no les compete, no es que la Administracion Militar tenga que liquidar préviamente á los cuerpos; lo que hay es que las instrucciones dictadas no pueden, en absoluto, cumplirse *sin miles de dilatorias consultas para resolver las dudas de cada caso*; (1) y que es absurdo, por ejemplo, suponer que á quien se debe una cantidad relativamente corta, tenga que ir personalmente á presentar sus documentos comprobantes en la Caja General de Ultramar y recojer luego allí los títulos firmando el recibí, para gastar, primero, una suma igual ó mayor que su crédito, recibiendo después, un papel que *no sabe aún si llegará á cotizarse en plaza.*"

Pues bien, querido cofrade: nosotros nos ratificamos en nuestro anterior parecer; y seguimos creyendo, á pesar de su contraria opinion, que el mal, por de pronto, está en que la Junta, ú otros centros por ella autorizados, no admitan todas las reclamaciones procedentes del ramo de Guerra como están admitiendo las de otros conceptos, antes de finalizar el plazo que la Ley determina.

Y hoy que, merced á su *aclaratoria enmienda*, sabemos que se han hecho, ó piensan hacerse alguna consultas, pidiendo resolucion á tan infinitas dudas que, por lo visto, se ofrecen en cada caso para dar cumplimiento á la Ley; y aun con la proteccion de que esta sea *derogada* en parte, cosa que solo incumbe á los cuerpos colejisladores; con mayor motivo insistimos en la necesidad de que la Junta de la Deuda vea de resolver lo conveniente para la admision de los créditos de que nos venimos ocupando, con lo cual evitará á los interesados los grandes perjuicios que de otro modo ha de orijinarles la forzosa tardanza de la resolucion de aquellas consultas por los poderes supremos de la nacion.

Dice *El Eco Militar*, que aquí hoy, por hoy, nadie está autorizado para recibir los abonarés y que, por lo tanto, mientras no se resuelvan las dudas existentes, nada adelantaria el buen deseo de las autoridades, centros militares, Cuerpo Administrativo y particulares que se interesasen por las clases que defendemos.

Esto es casi tan desconsolador como el anticipado juicio que tambien aventura respecto al dudoso valor que los títulos puedan tener en plaza; pero nosotros opinamos que ni hay motivos para creer en tan fatal augurio, ni necesidad de las "mil dilatorias consultas," á que hace referencia, para dar cumplimiento á cada caso de la Ley.

Conocido ya el artículo 3º de la misma, que hemos transcrito en nuestro citado número, á nadie ofrecerá duda que, presentándose los documentos justificativos ántes de 1º de Enero de 1883, el interés señalado á los títulos correrá desde el 1º de Julio último. Y siendo esto así, dicha ventaja quedará asegurada con facilitar á los interesados los medios para presentar sus reclamaciones en tiempo oportuno; sin que para ello se necesiten consultar al Gobierno de la Metrópoli, pues, en nuestro concepto, la Junta de la Deuda tiene facultades bastantes, por la misma Ley, para determinar lo que procede en cada caso.

Así parece deducirse, segun nosotros lo entendemos, del artículo 7º de aquella; por cuanto en él se dispone que "*el reconocimiento, liquidacion y conversion*" de todos los créditos que la misma soberana disposicion comprende, se hará por la *Junta de la Deuda pública de la isla de Cuba*, y es obvio que quien tiene facultades para lo más las tenga tambien para lo ménos.

Los principal en este caso es el reconocimiento y conversion de los créditos; y las instrucciones para verificarla en cuanto no alcancen ó estén previstas por la Ley, no ofrece duda de que pertenesca á un órden secundario que caben dentro de las atribuciones de esta y son consecuencia indeclinable de la misma.

¿Y de donde se infiere que no exista autorizacion para recibir los documentos de que nos venimos ocupando? De la Ley no será, ciertamente, por que en ella lo que más resalta es el mayor aprecio que se ha hecho de una gran parte de las atenciones mencionadas. Cierto es que no se hace mencion expresa de los *abonarés*, pero no debe caber la menor duda de que están comprendidas en la denominacion general de documentos de crédito, con igual derecho que los demás que constituyen la totalidad de la deuda.

Yá hemos espresado, el otro dia, que si estuviese ajustada la cuenta de cada cuerpo, ó instituto militar, la operacion por parte de la junta sería más breve y sencilla; porque con conocimiento del alcance de cada uno de los citados cuerpos podía, prévia la expedicion del correspondiente libramiento, entregar á los mismos los títulos correspondientes al total alcance de cada uno, para que ellos se entendiesen con sus acreedores; pero no siendo esto posible, creémos que la junta podría adoptar el procedimiento que tambien indicamos, de admitir y canjear los abonarés que se le presentásen, con cargo á la cuenta de aquellos; sin perjuicio de cerrar definitivamente la de cada uno, tan pronto se terminase la liquidacion de los mismos para la Administracion militar.

Quizás existan otros medios, más acertados, de llevar á cabo la operacion, y como nosotros lo que deseamos es que el resultado corresponda á las justas aspiraciones de las clases interesadas, rendiremos las más sinceras alabanzas á quien contribuya á realizarlo, sea, ó no, por los procedimientos que LA VOZ DE CUBA deja insinuados.

En cuanto á lo demás, bien ha hecho nuestro estimado colega, no apresurándose á defender lo que nadie ha pensado en atacar. Nosotros somos tan celosos, como el que más, del respeto y consideracion que merece el principio de autoridad y las diferentes corporaciones del Estado: la mayor prueba de ello es nuestra constante vijilancia en señalar las omisiones ó defectos que en los servicios públicos existan, para que, conociéndose el mal, pueda aplicársele oportuno remedio. Gran esperiencia tenemos de que este sistema hace aún más espinoso, nuestro difícil cometido; pero así creémos que convine á los intereses generales del país, al buen nombre de la administracion del mismo y hasta al mayor brillo de los cuerpos ó centros que sean objeto de nuestras leales observaciones. Así entendemos la alta mision de la prensa.

(1) A este tenor, ni en Griego que estuviese la Ley, sería más incomprensible. (Nota de LA VOZ DE CUBA.

Lo de Becerra y Alfonso.

El artículo que hoy publica *El Triunfo*, está dedicado á aconsejarnos á los periódicos conservadores que observemos mas mesura y prudencia en las discusiones, ¡como si la violencia y la provocacion no partieran siempre de la prensa autonomista y no nos concretáramos nosotros únicamente á rechazar denuestos é insultos dirijidos al partido á que pertenecemos!

En el mismo número en que nos recomienda mesura y prudencia, nos lanza el imprudente reto que van á ver nuestros lectores.

Dice el diario autonomista:

"El Gobierno Supremo ha acordado dejar sin efecto la suspension de empleo y sueldo que venia sufriendo el promotor fiscal de Jaruco, Sr. D. Pedro Antonio Becerra, á quien ha trasladado á Mayagüez. Firmas y protesta contra tal acuerdo, amiga VOZ DE CUBA."

El recuerdo es altamente inoportuno, y el reto atrevidamente imprudente; y no debe agradecer uno ni otro el Sr. Becerra y Alfonso.

El Sr. Becerra y Alfonso, siendo promotor Fiscal de Jaruco provocó un conflicto con los Voluntarios de aquella poblacion. Su inquina hácia los voluntarios era allí pública, y cuentan que allá donde encontraba algun voluntario solía llamarle en son de mofa *Soldado del Papa*. Se procedió por dicho conflicto; se estableció competencia entre el tribunal Civil y el Militar, la Audiencia falló en favor de aquel, el Comandante Militar de Jaruco que habia defendido briosamente á los voluntarios, fué trasladado; y el Sr. Becerra y Alfonso suspendido.

Esta es rapidamente bosquejada, la historia de la cosa.

Despues de eso, el Sr. Becerra y Alfonso se ha hecho notar bastante en la Habana y no por sus alabanzas á los Voluntarios sinó por ciertas espansiones de que nosotros en el periódico hablamos; ahora nos dice *El Triunfo* que se le ha levantado la suspension de empleo y sueldo y que se le ha trasladado á Mayagüez; y nos provoca á que busquemos firmas para protestar de ese nombramiento.

Imprudente, lo repetimos, es la provocacion del *Triunfo*; imprudente, por que si la cosa mereciera una protesta, la protesta seria de tantos miles de firmas como Voluntarios hay en la isla de Cuba, por que todos los Voluntarios de la isla de Cuba, en el asunto Becerra, están con sus hermanos y compañeros de Jaruco.

Si el Ministro de Ultramar ha levantado la suspension de empleo y sueldo, será porque ignora la verdad de lo sucedido, ó porque Labra y compañeros autonomistas, le habrán pintado las cosas á su manera.

Veremos ahora lo que hará en Mayagüez.

Peor es el texto que las notas.

Sabido teníamos que á los autonomistas no les gustaban las lecciones, ni los cálculos matemáticos, ni las revistas retrospectivas de LA VOZ DE CUBA. Sabido teníamos que el pretencioso *Triunfo*, no sabiendo qué contestar á nuestros cálculos ni qué oponer á nuestras lecciones y exposiciones, declaró que el *confeccionador* de notas contestaría á los escritores del partido español conservador.

¡Mal efecto debió producir la tal salida entre los autonomistas! Sabido tienen que el hombre de las *Notas políticas*, que debe haber sido practicante de farmacéutico, segun tritura, mezcla y revuelve, no puede hacer otra cosa que divertir á los desocupados que lean sus ya famosas *anotaciones*.

Sin duda el jefe de pelea del partido, ha pretendido reparar las faltas de su anotador y ha dedicado el penúltimo dia del mes de los difuntos á escribir un editorial contra nuestros artículos. Pero ¿qué artículo? *¡Furor de secta!* así lo ha titulado: vá contra nuestra presuncion grotesca, ingobernable, iracunda y absurda perversion de criterio.

Lo recomendamos á los lectores de LA VOZ DE CUBA y estamos seguros de que convendrán con nosotros:

1º En que en el órgano oficial del partido autonomista cubano, el texto es peor que la notas: á pesar de ser estas tan malas, y

2º En que como suprimida la prévia censura por necesidad ha tenido que verse lo poco que alcanzan, intelectualmente hablando los que pasaban por lumbreras científicas, *el desdichado colega autonomista tiene rematadamente desconcertado el seso.*

Deseamos que se tranquilice para que, vaya entendiendo y aprovechando mejor las lecciones de LA VOZ DE CUBA.

Obsequio merecido.

La Concordia, de Matanzas dá cuenta de un rico y espresivo presente que han hecho al Sr. Gumá una comision de amigos, compuesta de los Sres. D. Ramon Rodes, Manuel Gil y Caminero, Tiburcio Bea, Zacarías Anzorena, Juan Destort y Nicasio Gonzalez, que le presentaron una magnífica Gran Cruz de Isabel la Católica, encerrada en un elegante estuche á la que acompañaba un lujoso cartel de suscricion con los nombres de los sesenta amigos que obsequian al señor Gumá con tan precioso regalo.

La joya, obra esquisita de arte, fué confeccionada en Barcelona y se halla guarnecida con ricos esmaltes y rodeada en sus puntos de gruesos brillantes.

El Sr. Gonzalez, en nombre de los demás, dirijió frases de afectuosa adhesion, á las que contestó el Sr. Gumá espresando su gratitud.

Tambien nosotros felicitamos sinceramente al patricio Sr. Gumá por tan merecida distincion, y no dudamos que sabrá ostentar noblemente en su pecho, una insignia que á su amor á la pátria sea siempre el testimonio fiel del cariño de sus conciudadanos.

Sucesos de Corea.

Poco conocido es el destronamiento del Rey de Corea (Indo-China), hecho que demuestra que ya no es tan solo en los reinos y repúblicas de Europa y Africa donde ocurren al presente sucesos importantes.

Desde que el Rey de los coreos concedió á los japoneses el privilejio de establecer una factoría en su puerto de Fusan y admitió un embajador japonés en la capital de su reino, despertáronse las enemistades del partido nacional contra el Japon á quien Pekin no perdonará nunca el haberse apoderado de las islas Lion, Chón, de haber llevado á bien la feliz expedicion de Formosa y de caminar por el Este á la cabeza de la civilizacion.

De todas estas disidencias, supo aprovecharse uno de los ministros del Rey, llamado Tai-Won-Kun, quien ofreciendo devolver la paz á la China y pagar sus atrasos á las fuerzas de Corea, se hizo proclamar Rey, destronando á su amo y señor, para lo cual se valió de los siguientes medios.

Cuando el ejército se sublevó, engañado por las promesas del ministro, éste los lanzó al asalto de la embajada japonesa, de allí á Palacio y de palacio á los cuarteles, donde quedaban todavía algunas fuerzas adictas al trono.

Miéntras todos los individuos que componian la embajada japonesa eran pasados á cuchillo, el futuro usurpador se presentó en palacio y obligó al Rey á abandonar su puesto, diciénddole que allí no estaba seguro.

Acto seguido, y finjiendo indignacion por lo que sucedia, entró en la cámara de la Reina, diciéndole que iban los soldados á asesinarla, y "que era mejor suicidarse que caer viva en manos de la soldadesca desenfrenada."

Al pronunciar tan traidora frase, presentó á la Reina una copa con un licor envenenado, del que la infeliz Soberana, presa de indescriptible terror, bebió más de la mitad inmediatamente buscó á la esposa del heredero del trono, y empleando idénticas amenazas la hizo apurar por completo el líquido enponzoñado.

Pocos instantes más tarde las dos princesas habían dejado de existir.

De aquella fecha data el reinado de Tai-Won-Kun pero sin otro apoyo que el del ejército, y aun este no en absoluto.

Mas de 4,000 japoneses han desembarcado en Corea para vengar su afrenta, y si es cierto, como dicen, que el nuevo Rey no ha sido más que instrumento de la China parece inevitable una guerra entre China y Japon, en la que puede asegurarse que la victoria será para los japoneses, inferiores en número á sus enemigos, pero muy superiores en valor é intelijencia.

De todos modos, el suceso no es insignificante para las potencias que, como España, tienen posesiones inmediatas al posible teatro de la guerra.

El Sudan contra Inglaterra.

Los hilos eléctricos nos han trasmitido la grave noticia de que cien mil indijenas del Sudan, capitaneados por Mhada ó falso profeta, se apresta á lanzar del suelo de Africa al ejército británico que, á título de proteccion, se ha instalado en Ejipto. Muchos hombres nos parecen.

Se extiende el Sudan en vasta extension de terreno al Sudoeste de Ejipto, llegando por el Sur hasta la cafrería, lindando por el Oeste con los paises costereños de Senegambia y Senegal, y perdiéndose al Norte en el desierto de Sahara.

Su territorio, que abarca poco ménos que la mitad de Europa, es poco conocido. Sábese, por conjeturas, que le pueblan más de cuarenta millones de habitantes pertenecientes á tres razas distintas: los árabes, los tuaregs y los negros, que forman la mayoría; que la relijion musulmana es allí la preponderante, aunque mezcladas con prácticas supersticiosas; que el clima es muy inclemente, sintiéndose desde el frio de las nieves eternas de sus montes, hasta el calor horrible de los arenales del desierto; y, finalmente, que el ódio al extranjero, al europeo, al cristiano puede fácilmente en los ánimos de aquella raza fiera é inculta.

Esto último se ha demostrado ahora con la tremenda sublevacion de esos cien mil ó más hombres armados (á los cuales no dejará de prestar auxilio en una ú otra forma los naturales de Ejipto, irritados por la ocupacion inglesa), que se han lanzado á la pelea, dispuestos á acabar con todos los enemigos del Profeta.

Y aunque no sean tantos, siempre la Inglaterra puede hallarse enfrente de un nuevo conflicto.

El Profeta, que con este título ha aparecido entre ellos es, segun lo describe la prensa, un hombre ya entrado en años, de entrecana y luenga barba, enjuto, pero ájil y vigoroso, de ojos en los cuales fulgura el relámpago, de palabra fácil y persuasiva, que montado en su corcel, rápido como el *simoun* de los desiertos, en todas partes invoca el nombre de Allá y maldice al creyente que no se apreste á combatir á los infieles, profanadores de la relijion y enemigos de la pátria.

El nuevo Mahomet ha conseguido fácilmente arrastrar en pós de su estandarte á la gente guerrera del Sudan, y fundadamente puede presumirse que, cualquiera que sean la táctica, armamento y poderío de Inglaterra, ha de darle mucho que hacer, como vulgarmente se dice, y ha de procurarle graves complicaciones en su política exterior.

Casino Español de la Habana.

Suscricion para socorrer las desgracias ocurridas en la Vuelta Abajo, á consecuencia del último temporal:

	Oro.	Billetes.
Suma anterior...	$ 48234 00	78822 70
El Comandante Militar de Güines, Jefes, oficiales é individuos de tropa, compañía de Bomberos de Madruga y de Güines, (segun lista nº 90).....	....	49 ..
Batallon de Voluntarios cazadores de Alacranes.....	....	200 ..
La compañía de Voluntarios de Vereda Nueva, por conducto de su capitan D. Javier Martin.....	....	100 ..
La Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	....	200 ..
El Tercio de Guerrillas montadas de la provincia, cuadro de C. A. y Reemplazo y seccion que presta el servicio de O. P. de Sagua la Grande.....	158 20	....
Total...	$ 48392 20	79371 70

Habana 30 de Noviembre de 1882.—El Contador, *Mauro Fernandez.*

(Continuará.)

Lista nº 20.

Recaudado por la Comision en la calle de Teniente-Rey:

	Oro.	Billetes.
Excmo. Sr. D. Ramon Herrera.....	....	500 ..
Sres. Sobrinos de Herrera.....	....	300 ..
D. José Ingarriza Vergara.....	....	100 ..
Sres Will Hermanos.....	....	100 ..
D. Sebastian Jordi.....	....	100 ..
Sres. García, Suarez y Compañía.....	....	50 ..
Sres. Gonzalez, Ris y Cª	....	50 ..
Sres. Echavarría, Molina y Cª.....	....	50 ..
Sres. Gil y Aldave.....	....	25 ..
Sres. Arias, Lopez y Cª.	....	25 ..
Sres. Ramon Suarez y Cª	....	25 ..
D. Bonifacio Gutierrez.	....	25 ..
Sres. P. Sirvent y Cª...	....	25 ..
D. Demetrio Herrero...	....	25 ..
Sres. Alberto García y Compañía.....	....	25 ..
Sres. Solano, Eguidazu y Compañía.....	....	25 ..
Sres. Larrea, Eguidazu y Cª.....	....	25 ..
Sres. J. L. Gutierrez y Compañía.....	....	25 ..
Sres. Arce, Vellon y Cª.	....	25 ..
D. Agustin Saavedra...	....	25 ..
D. Adolfo Arcilla.....	....	25 ..
D. Emilio Masson.....	....	20 ..
Sres. Messana y Cª.....	....	20 ..
Sres. Alvarez y Cª.....	....	10 ..
Sres. Pellon y Cª.....	....	10 ..
D. Manuel Prissa.....	....	10 ..
D. Feliciano Herrera...	....	10 ..
D. Mariano Galvaní....	....	10 ..
Sra. viuda de Arbouck.	....	10 ..
D. Pablo Chinar.....	....	10 ..
D. Pablo Morillas.....	....	10 ..
D. Antonio Arce.....	....	10 ..
D. Santos Urquijo.....	....	6 ..
Sra. viuda de Aguirre..	....	6 ..
Dª Elena Macuvieres...	....	6 ..
Dª Emilia Diaz.....	....	6 ..
Dª Amalia Lorente.....	....	6 ..
D. Cárlos Piñera.....	....	5 ..
D. Basilio Barrenechia.	....	5 ..
D. Miguel Oliva.....	....	5 ..
D. Miguel Gutierrez....	....	5 ..
D. Francisco Elías.....	....	5 ..
D. Juan Menendez.....	....	5 ..
Sres. Sin Sing Lung y Compañía.....	....	5 ..
Una señora.....	....	4 ..
Sres. J. Masip y Hº....	....	3 ..
Sres. Alemany y Cª....	....	3 ..
Sres. Montiel y Cª.....	....	3 ..
Sres. Juan Grau y Cª...	....	3 ..
D. Agustin Canonge....	....	3 ..
D. José Gonzalez Llorente.....	....	3 ..
D. Antonio Casanova...	....	3 ..
Dª Elisa Asval.....	....	3 ..
Dª Margarita Mora.....	....	3 ..
Dª Apolinaria Bardají..	....	3 ..
Sres. Cuervo y Cª.....	....	2 ..
D. Vicente Pernas.....	....	2 ..
D. Eusebio Gonzalez...	....	2 ..
D. Bienvenido Bulgaron	....	2 ..
Un barbero.....	....	1 ..
D. Manuel Montotos....	....	1 ..
Dª Teresa Avel.....	....	1 ..
D. Fernando Solís.....	....	1 ..
D. Pedro Gonzalez.....	....	1 ..
Dª Isabel Antinez.....	....	1 ..
Dª Camila García.....	....	1 ..
Una señora.....	....	1 ..
D. José Arzola.....	....	1 ..
Dª Angela Izaguirre....	....	1 ..
Dª Isabel Chamond....	....	1 ..
Un desconocido.....	....	1 ..
D. Romualdo Urribarrí.	....	1 ..
Dª Agustina Lafuente..	....	 50
D. Fernando del Valle..	8 50	....
Dª Ana Armendis.....	4 25	....
D. Martin Pecomtal....	8 50	....
Sra. viuda de Pradera..	....	 50
D. Pedro Martinez.....	....	10 ..
Total.....	$ 21 25	1836 00

NOTICIAS VARIAS.

Como ya se ha hecho objeto de hablillas la tardanza en publicar las cuentas de la funcion teatral que dió la Prensa á beneficio de los pobres de Vuelta-Abajo, creémos que ha llegado el caso de llamar la atencion de nuestros dignos compañeros, para que la publicacion de esas cuentas se haga lo más pronto posible, dando de esa manera satisfaccion cumplida al público, que fué en último resultado quien nos dispensó el favor de contribuir con su óbolo.

—El vapor-correo *P. de Satrústegui*, amaneció hoy juéves en la Coruña sin novedad.

—Habla el Sr. Reporter de *El Triunfo*:

"Sí mal no estamos informados, no hace mucho tiempo que vino una Real Orden del Ministerio de la Guerra, en la que se indicaban cuales instancias debian cursarse y las que debian archivarse para evitar en lo posible tantas solicitudes que sin fundamento para que prosperasen se le hacía, con perjuicio del buen servicio al que le robaban un tiempo precioso. A la categoría de las segundas debe pertenecer la que ayer en el acto del besamanos presentaron los jefes de Voluntarios, pues ninguna de las personas á quienes se quiere condecorar reunen las condiciones exijidas en la Real Orden, dada con motivo de la creacion de la medalla de constancia, con que S. M. la querido distinguir á los Voluntarios que llevan más de diez años de servicio. Ya aquel tiempo en que sin ton ni son se hacian ciertos alardes de simpatía, no existe; hoy impera la ley y es preciso que todos la acaten y respeten."

Pero, ¿qué tiene que ver el Sr. Begueria con lo que hagan ó pidan los Voluntarios? Ni que lleven medallas, ni que soliciten medalla para otros ¿en qué le afecta al señor Begueria?

Reine y gobierne como socio de honor en la Real Económica, y déjenos á los humildes Voluntarios que pidamos medallas para los buenos españoles que las merecen.

—Ha sido declarado apto para desempeñar destinos de Policía, D. Joaquin Solá y Mansanas.

Se ha admitido la renuncia que ha presentado de su destino de celador de Policía de Candelaria á D. Juan Gomez Rodriguez, y se ha nombrado en su lugar á D. Desiderio Holgza y Márquez.

—En la tarde de ayer salió para Puerto Rico y escalas el vapor correo nacional *Pasajes*, con seis pasajeros para puertos de esta Isla.

—Para Verac

table impresion en Roma, aún en medio de los ecos, ya un tanto lejanos, de la reciente lucha electoral, son las declaraciones hechas por el primer ministro del imperio austro-húngaro ante las delegaciones de los dos Parlamentos, reunidas en Pesth. Contestando á una interpelacion que habia hecho el diputado Falk sobre el retraso que sufria la devolucion de la visita hecha por el Rey Humberto y la Reina Margarita á los Emperadores de Austria, el ministro comun á las dos coronas, conde Kalnoki, respondió que los soberanos italianos habian ido á Viena para afirmar sus sentimientos amistosos hácia el Austria-Hungría y que Italia apoyaba la política conservadora y pacífica del Imperio. Ambos fines fueron alcanzados; y desde la visita réjia se han hecho más amistosas todavía las relaciones entre ambos Estados. La devolucion de la visita por parte del Emperador, añadió, no habria podido tener otro objeto; pero al tratarse de la eleccion del sitio en que esta nueva entrevista habria de verificarse, debieron tomarse en cuenta las circunstancias extraordinarias de la ciudad de Roma, donde aparte otras dificultades, habia la de que el Emperador pudiese ser objeto de demostraciones por parte de los dos campos que simbolizan el Quirinal y el Vaticano. Los ministros no podian aconsejar por lo mismo á su soberano que pagase la visita en Roma; y como el gabinete italiano no se resolvió á indicar otra ciudad, la visita ha quedado aplazada, aún cuando en este cambio de ideas resplandecieron los sentimientos más amistosos. El aplazamiento del viaje á Italia no ejerció influencia alguna desfavorable, ni sobre la estrecha intimidad entre las dos córtes, ni en las relaciones cordiales de sus gobiernos.

El obispo Schlauck y el conde Szecher, se declararon satisfechos de las declaraciones del gobierno, sobre las cuales hizo observaciones el delegado húngaro Esernatonyi, sosteniendo que demostraciones parecidas á las que se habian temido en Roma, podian tener lugar tambien en alguna otra ciudad de Italia y aludiendo con cierta delicadeza á los últimos deplorables sucesos de Trieste. El ministro de Hungría, Tisza, aceptó sin embargo plenamente las miras del ministro comun del imperio. Desde luego declara que para nada ha sido obstáculo la persona del Emperador, que además de no tener nada que temer en Italia, hace siempre lo que cree conveniente á sus pueblos y lo que le aconsejan sus ministros, sin cursarse de su persona. Pero en Roma el Emperador, como católico, no podia ignorar la presencia del Papa; y por lo tanto la única política sensata era afirmar el vivo deseo de pagar la visita, aplazándola hasta que pudieran removerse las dificultades políticas que han hecho diferirla.

Despues de una declaracion del conde Andrassy, adhiriendo á estas resoluciones, pero manifestando á la vez que la designacion de Roma como capital de Italia era un hecho definitivo, las delegaciones tomaron acta de las declaraciones gubernamentales.

Estas, aplazadas en Italia por los radicales, que logran el doble objeto de alimentar cierto disgusto contra el Austria y de que haya prevalecido su consejo de que solo sea designada Roma para un suceso hecho así imposible, han causado sorpresa y dolor en la mayoría de los partidos monárquicos de Italia.

Se crée en ella que sin tener la conciencia de esta política, los ministros se la han impuesto al Rey por temor á las alharacas radicales de los que durante todo el verano han estado gritando que ni Florencia, ni Turin, ni Milan podian ser las ciudades destinadas para la devolucion de la visita imperial, mientras sus secunces preparaban tal vez las bombas de Trieste. Ha faltado al gabinete Depretis el tacto de que el Rey Víctor Manuel y su ministro Mighetti dieron pruebas en 1875 y 1876, recibiendo la visita de los Emperadores de Austria y Alemania en Venecia y en Milan. Si se exceptúa al Emperador del Brasil, que supo sortear, con gran habilidad, la dificultad de una doble córte en Roma, ningun soberano católico ha estado en ella desde 1870, aunque la hayan visitado muchos cismáticos ó protestantes y príncipes de familias soberanas.

Los Reyes regresarán de Monza en la semana próxima. Ya hablé en mi anterior de la solemne ceremonia en aquel palacio celebrada, recibiendo el príncipe de Nápoles la Comunion de manos del arzobispo de Milan, ante la córte, toda de gala. El *Monitor Católico de Roma* dice que el príncipe heredero, arrodillado ante el altar, pronunció en alta voz las palabras sacramentales de que con la gracia de Dios deseaba vivir y morir en la fé católica.

La prensa extranjera dice que los príncipes herederos de Austria y Alemania serán testigos en las bodas del duque de Génova con la princesa Isabel. De igual manera de algunos dias á esta parte corre en los círculos de Roma la noticia, que no garantizo, de que el duque de Aosta ha pedido la mano de la princesa Teresa, hija del príncipe Leopoldo de Baviera.

Despues de muchas fluctuaciones, está al fin nombrado el nuevo embajador de Francia cerca de la Santa Sede; y dada la situacion de la república, esta eleccion no ha podido ser más deferente para el Vaticano. El representante francés lo es el conde Roman Lefebre de Behaine, que fué secretario de la misma embajada en Roma, recibiendo al partir su título de manos de Pio IX. Su antecesor, Duprez, se jubila, dejando excelentes recuerdos en la ciudad eterna.

Para embajador francés cerca del Quirinal y yendo Des Michels á Madrid, se designa á los antiguos diplomáticos Decrais, actual director de política en el ministerio de Negocios extranjeros de Francia, y el caballero Tiby, secretario que fué hace siete años en Roma.

Como los dos nombramientos de embajadores, en Francia y en Italia, han de publicarse simultáneamente, el Consejo de ministros se reunió ayer, para designar al fin el titular en París, que se insiste sea Nigra. Mancini tendrá solo la dificultad de la eleccion, pues por una circunstancia especial se encuentran actualmente en Roma, además de Nigra, los condes de Launay, Robilant, Greppi y Tornielli, embajadores y ministros en Rusia, Alemania, Austria, España y Rumania.

No es ésta la sola reunion importante que hay actualmente en Roma, pues para tratar de las fortificaciones terrestres y marítimas del reino, así como de los armamentos militares, han sido convocados en derredor de los ministros de la Marina y Guerra y del jefe supremo de Estado Mayor, Cosenz, los vice-almirantes Saint-Bon, Martin, Franklin y Fincatti y los tenientes generales que mandan cuerpos de ejército, como Ricotti, Pianelli, Reben, Bertole-Viale, Dezza, Bruzzo, estando solo detenidas las conferencias por una grave enfermedad del general Mezzacapo, que manda el primer cuerpo de ejército de Roma.

REMITIDO.

Habana, 3 de Noviembre de 1882.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Ruego á V. encarecidamente se digne hacer insertar en su acreditado periódico, la protesta justificada que un hecho punible y criminal, le fuerza á establecer en guarda de su crédito é intereses, á este su affmo. atto. y S. S. Q. B. S. M.—*Diego Gonzalez.*

Como dueño de la acreditada marca de cigarros "H. de Cabañas y Carvajal," establecida en la calzada de la Reina nº 20, he observado con la indignacion justamente merecida, que algunas personas, empleadas sin duda en la venta de cigarros de otras fábricas, se empeñan en desacreditar la mia, suponiendo que mis cigarros son elaborados en el Hospital de Lazarinos; y á tal extremo llevan su temeridad y audacia los que así proceden, que no solo hacen en esta capital constante propaganda para desprestijiar mi mercancía, sino que tambien la estienden ahora á los establecimientos del campo que se surten de mi fábrica.

Nunca he necesitado ese recurso para elaborar los cigarros que con tanto crédito se expenden en ella y en toda la Isla.

Invito, pues, al público para que pase á examinar el órden, limpieza y adelantos con que se trabaja en mi fábrica, que tanto se empeñan en desprestijiar inmoblemente.

Protesto desde luego, perseguir criminalmente en los tribunales de justicia á esos hombres que se empeñan en atacar el crédito justamente adquirido de mi fábrica.

Y para más seguridad todavía, va á continuacion la carta siguiente.

Habana 3 de Noviembre de 1882.

Sr. D. Diego Gonzalez.

Mi distinguido señor y amigo: En contestacion á su atenta fecha de hoy, no tengo inconveniente alguno en proveer á Vd. de cuantos certificados necesite, para acreditar donde y como lo juzgue oportuno la inexactitud y calumnia vertida por alguno, que ganoso de prosperar trata de empañar la justa y merecida fama adquirida por su fábrica de cigarros, propalando la idea de que son elaborados en este santo Asilo.

Ni la índole de la enfermedad, ni los Estatutos de la casa lo autorizan, ni el que esto escribe puede tolerar que los acojidos en el Esteblecimiento, se dediquen á otra cosa que atender á su desgraciada enfermedad.

Autorizo á Vd. para que de esta haga el uso que crea necesario.

Sin otro particular, esperando sus órdenes, se repite suyo affmo. amigo y S. S. Q. S. M. B.—*Dr. Anastasio Saaverio.*

GACETILLAS.

Agradecidos.—Siendo muchas las cartas que recibe nuestro Director, felicitándole por su regreso, y no permitiéndole sus ocupaciones contestarlas particularmente, dá las gracias por este medio á cuantos le han favorecido con su recuerdo.

Entierro.—Ayer tarde tuvo lugar el de Illmo. Sr. D. José Toribio Arazoza, Director de *La Gaceta.*

A las cuatro y media salió de la casa mortuoria, calle de Cuba, el cadaver, conducido en hombros hasta la calle de Teniente Rey esquina á Aguiar, donde fué puesto en un lujoso coche tirado por cuatro caballos.

Llevaban los cordones del sarcófago dédudos y empleados del finado.

Seguia al féretro numeroso acompañamiento, contándese en él dos Ayudantes del Capitan General, el Gobernador Civil, el Ayudante del General de Marina, Presidente del Tribunal de Cuentas, y otras Autoridades y representaciones de la Prensa, del Clero, Cláustro Universitario, Sociedad Económica, Hermandad del Santísimo Sacramento, cerrando la comitiva dos compañías del primer batallon de Lijeros, que, como Coronel que era, el Sr. Arazoza, de la Plana Mayor de Voluntarios, le hizo la descarga y honores de ordenanza.

Al llegar á la Beneficencia se le cantó un solemne responso.

Al pasar el entierro por delante de la casa en que está el establecimiento de la *Gaceta*, una comision de empleados colocó sobre el féretro una magnífica corona con la siguiente inscripcion:

JUSTO TRIBUTO
DE CONSIDERACION Y RESPETO.

Ayer te contemplábamos dichoso
Lleno de vida y de contento lleno,
Y un himno levantamos de alegría
Al hombre justo, virtuoso y bueno.
Pero la Parca destructora, impía,
De tu existencia, corta despiadada
El hilo con que unías á tu cuerpo
Un alma noble, para Dios creada.
Por eso llenos de dolor vehemente
En este aciago y angustioso dia,
Se truecan en tristísimos acentos
Nuestros pasados himnos de alegría.
No te lloramos, nó, porque sabemos
Que tu alma mora en la celeste gloria,
Y aunque te oculte losa funeraria
Presente te tendrá nuestra memoria.

Una fiesta.—El dia 8 del entrante mes, dia de la Purísima Concepcion, Patrona de España de la Academia de Alumnos de Infantería, y de esta Isla, celebrarán una gran fiesta dichos alumnos, segun ya hemos dicho, en el edificio conocido por "de las viudas," que estará vistosamente empavesado y adornado con escudos nacionales y trofeos de armas; el patio del mismo será transformado en un hermoso salon, destacándose en el centro un altar en el que dirá misa el capellan de la Academia; la plática sagrada está á cargo de un P. Jesuita, terminando la fiesta con una *matinée* literaria, para cuyo certámen no solo han presentado composiciones los alumnos de la indicada Academia, sino algunos oficiales y jefes.

La brillante música de Injenieros amenizará el acto con las mas escojidas piezas de su repertorio.

Argumento.—El de "La Fille de Mme. Angot," ha llegado á nuestra mesa.

Para el próximo beneficio de la Théo, preparan los autores de este nuevo *Argumento* un libreto en igual forma que los anteriores que llevará en la portada el retrato de la benificizada con el traje de "Mme. L' Archiduc," y la traduccion fiel de los tres actos de las distintas óperas en que cantará la aplaudida Théo.

De venta Obispo 34 y en los portales del Gran Teatro de Tacon.

Carta.—Nos remiten la siguiente:

"Sr. Gacetillero de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio: Desearía tuviese Vd. la bondad de insertar en la seccion de su digno cargo, las siguientes líneas:

Habiéndose domiciliado en la calle de Lamparilla esquina á Habana, en unas de las accesorias allí citadas, varias *mujeres de mal vivir*, y viéndose esta cuadra habitada, hace mucho tiempo, por vecinos honrados, ignoramos el motivo que haya tenido el dueño de dichas accesorias para alquilarlas á semejante clase de gente, contribuyendo á las repetidas disposiciones del Sr. Gobernador Civil. Por lo que deseamos se haga público para conocimiento de quien pueda evitarlo.

Dándole á V. las gracias S. S. Q. B. S. S. M.—*Varios vecinos.*"

Scores.—Ya se encuentran de venta en los terrenos del Almendares, á 10 centavos billetes, las cartulinas con cubierta de anuncios, que sirven para apuntar los lances del juego de pelota al estilo americano.

Asociacion benéfica.—A las ocho de la noche anterior en el Recreo de Artesanos se reunieron varios individuos pertenecientes al gremio de panaderos, con objeto de instalar una asociacion benéfica.

El presidente interino, Sr. Subirós, dirijió la palabra á los concurrentes y el secretario, Sr. Dolabatens, dió cuenta de los trabajos llevados á cabo por la comision que entendió en los mismos.

Dentro de breves dias se elevará á la aprobacion del Gobieno Civil el reglamento de la citada asociacion.

Teatros.—En Tacon mañana tendrá lugar el beneficio de Mme. Théo con el primer acto de *Madame L' Archiduc*, primero de *La Fille de Mdme. Angot* y el tercer de *Les Cloches de Corneville*, cantando durante la funcion Mme. Théo una cancion.

El sábado, última funcion de abono, se dará la representacion de *Romeo y Julieta.*

En el Circo Jané, se preparan para mañana nuevos ejercicios y escenas cómicas.

Junta.—El próximo domingo, dia 3 de Diciembre, celebra Junta General ordinaria la Sociedad de Socorros Mútuos de la Habana, *La Fraternidad.*

El acto tendrá lugar á las 10 de la mañana, en la calle de Manrique núm. 178, haciéndose entrega durante él, del reglamento impreso y aprobado por la Superioridad. Al propio tiempo, se procederá á las elecciones generales para la nueva Directiva, que ha de rejir durante el año entrante.

¡Qué listo!—Ha sido detenido un moreno, segun la Policía, de malos antecedentes, que con nombre supuesto pedia limosnas para Vuelta Abajo.

Servicio telefónico.—Segun nos anuncia el Sr. Administrador de la Compañía Eléctrica de Cuba, estando ya impresa la lista de suscritores al Centro Telefónico existentes en 1º de Diciembre, todos los suscritores que deseen poseer dicha lista pueden hacerlo acudiendo á la oficina de la Compañía, O'Reilly nº 5.

Conste así.—Por un error de caja se dejó de publicar, en nuestros número de ayer, en la relacion de los señores Jefes Oficiales, clases y voluntarios del primer Batallon que fueron condecorados con la medalla concedida para premiar la constancia en el servicio, el nombre del sarjento primero D. José Beltran Gerrari, que debia figurar entre los que la obtuvieron con cuatro pasadores.

Ingresos.—Durante el mes de Octubre próximo pasado ingresaron en la Real Casa de Beneficencia y Maternidad $ 106-25 cts. por responsos, y pesos 377-50 por limosnas en efectivo, ó sea un total de $ 483-75 centavos.

En 31 de dicho mes existian en la Rea Casa 721 personas; habia en los Hospitales 11, y estaban con licencia, por enfermedad, 72, ó sea un total de 804.

Y á nós tambien.—Con el título de *Nos place*, dice lo siguiente *El Amigo del Pueblo*:

"Ayer hemos tenido el gusto de visitar al R. P. Xalavarder, Presidente de la Congregacion de Santo Domingo, y que como saben nuestros lectores, fué gravemente herido hace algunos dias segun anunciamos en su oportunidad. Se encuentra casi del todo restablecido y muy pronto estará radicalmente curado. El sábado celebró el sacrificio de la misa, en accion de gracias al Todo poderoso por haberle salvado la vida.

Vivísima satisfacion experimentamos cuando oimos al P. Xalavarder, inspirando en una verdadera uncion evanjélica, asegurarnos que ni aún en los momentos más desesperados, habia perdido su esperanza.

Le reiteramos cumplidamente nuestra más efectuosa enhorabuena."

Desgracias.—Del andamio que se halla en la casa núm. 48 de la calle de Mercaderes, se cayeron dos morenos que estaban allí trabajando, causándose varias lesiones.

—En el paseo de Tacon esquina á Marquez Gonzalez, tuvo la desgracia de caerse el conductor de un carreton, ocasionándase varias contusiones.

Hurtos.—Del patio de una casa de la calle Ancha del Norte hurtaron un puerco, tres morenos que no han sido habidos.

—A un asiático vecino de la calle de las Delicias, un hombre blanco le hurtó cuatro pesos y además tomó en nombre de aquel, quince pesos en un establecimiento.

Acuse de recibo.—Con gusto lo hacemos de las publicaciones siguientes. *La Industria*, periódico mensual dedicado esclusivamente á los comerciantes é industriales; *La Revue Comerciale. Financiere et Maritime*, que vé la luz en Rio Janeiro; *La Nueva Era*, revista agrícola-industrial de la isla de Cuba y *El Eco de Covadonga*, periódico dedicado á los asturianos; á todos saludamos y deseamos una larga vida.

Uno de los clowns del Circo de Pubillones, recomendó en la *matinée* del domingo, el ya bastante popular Aceite de San Jacobo. El famoso saltarin Gardner, que trabaja en el Circo de Jané, en la Habana, ha publicado una carta en todos los periódicos de la capital, recomendándolo igualmente. Esto prueba que el Aceite de San Jacobo es verdaderamente una medicina que comunica vigor, frescura y elasticidad á los miembros.—*El Progreso*, Cárdenas, Cuba.

No mueren en casa.—Pídase el "Rough on Rats" de los boticarios. Destierra los ratones, chinches, cucarachas, bichos, moscas, hormigas y los insectos de toda clase.

Soiree y boda.—A la 10 de anoche se reunieron en casa de los esposos D. Pedro Garcia y Gutierrez y Dª Teresa Sanchez de Garcia, calle de Galiano, número 265, varios de sus amigos, con objeto de celebrar el cumpleaños de las señoritas Dolores y Carmen, hijas del indicado matrimonio.

La casa adornada con gusto, el jardin, convertido en una gruta iluminada á la veneciana y el comedor, donde el dueño del café Brunet sirvió un esplendido *lunch* se veian llenos de una selecta concurrencia que bailaba á los acordes de una nutrida orquesta.

Bonitos programas y graciosos ramos de flores se entregaban á las señoritas al entrar.

A las 4 de la madrugada se dirijió la comitiva á la Catedral, para asistir á los desposorios de la Srita. Dª Dolores Garcia y Sanchez con el jóven D. Ignacio Carranza y Escorza,

Fueron sus padrinos de mano el General Carranza, abuelo del novio y Dª Teresa Sanchez, madre de la novia, y de velaciones D. Pedro Garcia y la Srita. Josefa Carranza.

Despues de la ceremonia se trasladaron todos á la morada de los nuevos desposados, donde se sirvió un suculento *lunch*, retirandose todos á las 7 de la mañana.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio:

Tengo el gusto de remitirle la presente carta, para que se sirva darle la publicidad que merece.

Su afectísimo S. S. Q. B. S. M.
E. Dufau y Cª

Habana Noviembre 24 de 1882.

Sr. D. Estéban Dufau, dueño de la perfumería *La Australia*, calle del Obispo nº 31, Habana.

Muy Sr. mio: Quiero tener la satisfaccion de manifestarle cuan grata me ha sido la sorpresa de haberme encontrado con el número 2189 de sus regalos, el cual me ha valido recibir de sus manos alhajas de oro, por valor de trescientos pesos, regalo que me ha correspondido por vía de suerte, por haberle comprado algunos objetos por valor de diez pesos, y por los que me dió V. diez números de sus regalos.

El sistema de ventas con regalos por cada peso que se le compre, sistema nuevo inaugurado en su establecimiento *La Australia*, bien que le cueste un sacrificio mensual de su bolsillo, es una magnífica idea, un gran atractivo para el público, y no puede ménos que invitar á todos los habitantes de la Habana, á que acudan á comprar, sea perfumería ó joyería francesa á su bien surtida, respetable y muy conocida casa.

Puede V. hacer que esta carta se publique en la prensa periódica y disponga V. de su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—*Ignacio de Cárdenas.* 2343

ESPECTACULOS PUBLICOS HOY.

GRAN TEATRO DE TACON.—Compañía ópera francesa:—Beneficio de Mme. Theo. Primer acto de la ópera Madame d' Archiduc—Primer acto de La fille de Mme. Angot—Tercer acto de la ópera Les cloches de Corneville—Mme. Theo cantará una cancion.

CIRCO DE JANE.—Compañía de variedades, ecuestre y acrobática. Artistas distinguidos, *clowns* graciosísimos, animales sábios. Extraordinaria funcion, con interesante programa.

INTERES PERSONAL.

DESCAMPS Y LECAILLE
SASTRES DE CAMARA DE S. M.
El Rey D. Alfonso XII.
Calle de la HABANA nº 92.
Tienen el gusto de participar á sus parroquianos y á los que todavia no lo son, que acaban de recibir de Europa un sobresaliente surtido de géneros para la estacion de Invierno.
Todo de primer órden.
Habana Setiembre 29 de 1882. 1459

Bañado en Fragancia.—En los paises Orientales los perfumes mas raros se usan en los Hummums ó casasde baño, pero ni los Otomanos ni los Persas poseen un extracto floral tan refrigerante como el Agua Florida de Murray y Lanman. El famoso Attar de rosa es mas fuerte y mas voluptuoso pero le falta la frescura vivificante de esta pura y preciosa preparacion. Es tan diferente de los pesados, efímeros perfumes fabricados con aceites esenciales como es un estimulante agradable diferente de una opiata fuerte y por consiguiente infinitamente mas saludable.
Como hay muchas falsificaciones en este mercado los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, New-York. 591

AL EJÉRCITO Y VOLUNTARIOS.
Elementos de esgrima á la bayoneta Obra declarada de texto en España por Real Orden de 1865, con grabados de posiciones.
Es indispensable para la instruccion de la Infantería de Ejército y Voluntarios. Un tomo en esta capital $1-25 billetes y para el interior $1-50.
De venta, administracion de **La Voz de Cuba** Teniente-Rey 38.

ACEITE DE SAN JACOBO
EL GRAN REMEDIO ALEMAN
PARA LA CURACION DEL
REUMATISMO
Reumatismo, Gota, Ciática,
Dolores de Garganta, y de Cintura,
LUMBAGO,
Contusiones, Torceduras, Hinchazones,
QUEMADURAS,
Dolores de Espalda, de Muelas y de OIDOS,
Y EN GENERAL TODA ESPECIE DE DOLORES Y PORTADAS.
Ninguna preparacion se ha dado igual á ACEITE DE SAN JACOBO como remedio externo, rápido, sencillo y eficaz. No retrasen lo por si acaso de todos, y cualquiera que sufra algun dolor puede inmediatamente tener una prueba sobre costos y pasarla de su curación.
Venta en casa Boticas y Droguerías.
A. SOMOLINO Y Cª.
AGUILAR 8. O 8 ...

CASINO ESPAÑOL de la Habana.
SECCION DE INSTRUCCION.
Debiendo contratarse el servicio de publicaciones nacionales y extranjeras para la Biblioteca del Casino Español de la Habana durante el año de 1883, se avisa por este medio que se recibirán proposiciones (en pliego cerrado) hasta las 7 y media de la noche del 1º de Diciembre, en esta Secretaría ó en la Contaduría del Casino, donde está de manifiesto el pliego de condiciones. Habana Noviembre 28 de 1882.—El secretario de la seccion, *A. Stanislas.* bp 2339

En esta época del año, los niños pequeños estan sujetos á *erupciones cutáneas*, á *usagres* en la cabeza y la cara; á *infartos de las glándulas del cuello;* andan enfermizos, pierden el apetito, se ponen pálidos; los medicamentos desde hace mas de veinte años recomendados por los médicos contra estas afecciones son: el **Fosfato de Hierro de Lerns**, Doctor en ciencias, como reconstituyente de los huesos y de la sangre, y el **Jarabe de Rábano Iodado de Grimault y Cª**, farmacéuticos en París como depurativo superior del Aceite de Hígado de Bacalao y al Jarabe antiescorbutico. Estas dos preparaciones pronto dan cuenta de todos esos accidentes.
Para evitar las falsificaciones ó imitaciones exíjase la marca de fábrica de Grimault y Cª y el sello azul del gobierno francés.

SIMMONS LIVER REGULATOR
Muchos casos de fiebre, calenturas, mutirmo y escalofrios congestionales han sido detenidos prontamente y curados de un todo con el uso del Regulador del Hígado de Simmons. No dice Vd. mi la mitad de lo que es ese valioso medicamento en cuanto á su eficacia para los casos de fiebre, calenturas intermitentes &c. Todos los casos han sido prontamente contenidos. Créedme cuando os digo que he padecido algunos años del hígado y sólo encontré consuelo con el uso de nuestra medicinas que cuando se prueba, es tal, que circula por todo el sistema nervioso, Robert; J. Weeks. Batabia Illinois.
Se vende en todas las droguerías.

AVISO A LOS JUGADORES á la Lotería de Madrid.
En el sorteo verificado hoy 27 de Noviembre han sido agraciados los números siguientes:

9971	premiado	en	80000	pesetas.
3301	..	..	40000	..
24490	..	..	20000	..
3760	..	..	10000	..
1649	..	..	2500	..
191	..	..	300	..
268	..	..	300	..
377	..	..	300	..
393	..	..	300	..
432	..	..	300	..
588	..	..	300	..
590	..	..	300	..
728	..	..	300	..
1095	..	..	300	..
1146	..	..	300	..
1219	..	..	300	..
1406	..	..	300	..
1958	..	..	300	..
2047	..	..	300	..
2050	..	..	300	..
2054	..	..	300	..
2527	..	..	300	..
2550	..	..	300	..
2567	..	..	300	..
2603	..	..	300	..
2865	..	..	300	..
3049	..	..	300	..
3055	..	..	300	..
3375	..	..	300	..
3379	..	..	300	..
3759	..	..	300	..
3800	..	..	300	..
3900	..	..	300	..
4661	..	..	300	..
4893	..	..	300	..

El siguiente sorteo que se ha de celebrar el dia 7 de Diciembre consta de 1254 premios y siendo el mayor de 1000 onzas oro.
Tambien se recibieron los billetes del Gran Sorteo Extraordinario que se ha de celebrar en Madrid el dia 23 de Diciembre, cuyo sorteo consta de 50,000 billetes y cuyos premios son los siguientes:

1º de		$ 500000	oro.
2º de		400000	..
3º de		300000	..
4º de		150000	..
3 de	50000	150000	..
5 de	25000	125000	..
16 de	10000	160000	..
25 de	4000	100000	..
2044 de	500	1022000	..
4999 de	100	499000	..
99 aproxnes. de	500	49500	..
99 idem de	500	49500	..
99 idem de	500	49500	..
99 idem de	500	49500	..
2 idem de	10000	20000	..
2 idem de	6000	12000	..
2 idem de	4000	8000	..
2 idem de	2550	5100	..
7500 premios,		$ 3650000	oro.

Los premios de los billetes que hayan sido expendidos en esta casa, Galiano 59, se pagarán el mismo dia de celebrado el sorteo y para que el público conozca los billetes que expenden en esta casa, llevan un sello al respaldo que dice "Los premios se pagan al siguiente dia de la jugada, Galiano 59," pudiendo estar los jugadores en la completa seguridad que el mismo dia de celebrado el sorteo sabrán si su billete ha sido premiado, pues esta casa recibe telegrama de los premios de los billetes que ha expendido sean grandes ó pequeños, cuyo telegrama se enblicará al siguiente dia en los periódicos de esta capital.

OBISPO 30.
Sucursal de Galiano 59.
Hay billetes de Madrid. 1553

NUEVA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL.
A los Abogados, Escribanos y Procuradores,
Proxima á plantearse en esta Isla la **Ley de Enjuiciamiento Civil** de 3 de Febrero de 1881, se halla á la venta una de las mejores ediciones de esta Ley, anotada, concordada y comentada por dos abogados del Colejio de Madrid.
Un tomo en 4º de 603 pájinas, encuadernado en pasta española, $6 B|B. en la Administracion de este periódico.

CRONICA RELIJIOSA.

VIERNES 1º de Diciembre.—San Eligio, obispo, y santas Natalia, viuda, y Cándida, mártires.

Asociacion de Hijas de María Inmaculada establecida en la Iglesia de San Francisco de Paula.

Esta Asociacion celebra su fiesta principal de la Inmaculada Concepcion de la Vírgen Santísima, comenzando el Mártes 28 del corriente á las 6 de tarde la solemne Novena.

El Jueves 7 de Diciembre al oscurecer Gran Salve.

El Viérnes 8 á las 7 y media de la mañana la comunion general y á las 8 la misa solemne con sermon. Las pláticas de la Novena y el sermon de la fiesta están á cargo del Director de la Asociacion.

Habana, Noviembre 27 de 1882.—La Presidenta, Concepcion San Martin y Delgado. 2321

Real y Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento de la parroquia del Santo Anjel Custodio.

El Miércoles próximo 29 del actual á las 8 de la mañana, celebra esta Archicofradía honras fúnebres por el alma de los hermanos difuntos, con misa de Requiem, vigilia y sermon.

Se suplica la mas puntual asistencia de los señores Hermanos y Hermanas á dichos actos con el correspondiente distintivo.

Habana Noviembre 27 de 1882.—El Secretario,—José María de Socarras. 2323

Iglesia Parroquial de Tapaste.
Programa de las fiestas con que el relijioso vecindario de Tapaste obsequia á su Esclarecida patrona la Santísima Vírjen María, bajo el dulce título de la Pura y Limpia Concepcion.

El dia 29 del que cursa se dará principio al novenario, rezándose el santo Rosario; la novena y haciéndose una lectura ó plática de las excelencias de María.

El dia 7 de Diciembre al oscurecer se cantará una salve solemne, antes de la cual se hará una plática moral.

El dia 8, á las ocho y media de la mañana, se dará principio á la misa solemne en la que predicará el R. P. Guezuraga, de la Compañía de Jesús. A las seis de la tarde se cantará la salve y á continuacion se quemarán algunas piezas de pirotecnia.

El dia 9, misa cantada á las ocho, con orquesta y por la tarde Rosario ú Salve.

El dia 10 á las ocho de su mañana, misa solemne con orquesta y sermon por el Cura Párroco del pueblo. A las doce del dia se repartirá á los pobres, en la plaza de iglesia, carne y pan, voluntariamente ofrecido por dos vecinos. A las cinco de la tarde saldrá la procesion que recorrerá las calles de costumbre, cantándose á su regreso al templo, una salve, y á continuacion se quemarán vistosos fuegos artificiales. Durante la misa de este dia se repartirán las velas y estampas de las señoras madrinas.

Durante los tres dias habrá bailes, cucañas, corridas de patos, torneos y toda clase de diversiones lícitas. La orquesta estará dirijida por el célebre maestro Bane, y los fuegos artificiales por el entendido D. Domingo Reus.

Habrá grandes lidias de gallos en las que median apuestas de consideracion.

La Comision encargada suplica á sus vecinos honren estos festejos con su asistencia.—La Comision. 2283

Asociacion de Nuestra Señora del Sagrado Corazon.
Esta Asociacion establecido en la Iglesia de los PP. Escolapios de Guanabacoa, el dia 3 del corriente mes, celebrará á las siete y media de su mañana la misa de comunion general de costumbre en todos los primeros domingos de mes.—El Director.

E. P. D.
El mártes, 5 del actual, á las 8 de la mañana, se celebrarán honras fúnebres en la Iglesia de Belen de esta ciudad, por el eterno descanso del
Sr. D. Bernardo Crespo y Carredano.
Su esposa y familia ruegan á sus amigos la asistencia á dicho acto, favor que agradecerán,

ORDEN DE LA PLAZA DEL 30.
SERVICIO PARA EL 1º

Jefe de dia.—El Comandate del 1º Batallon Voluntarios de Artillería D. Francisco Lamigueiro
Visita de Hospital.—Regimiento de Artillería.
Capitanía general y Parada.—1º Batallon Voluntarios de Artillería.
Hospital Militar y Castillo del Príncipe.—Rejimiento ingenieros.
Batería la Reina.—Artillería Ejército.
Cárcel interior.—Batallon Cazadores Isabel 2ª
Ayudante de Guardia en el Gobierno militar.—El 3º de la plaza D. Manuel Fernandez.
Imaginaria en idem.—El 3º de la misma D. Tomas Mansilla.
El Coronel Sarjento Mayor—*Recaño*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

GANADO	Núm.º	Peso.	Sobrantes.	Precios.	Precios en las casillas.	
Toros del país	78	14691 @.	53	70 á 75	Mesa limpia	45 cts. lib
Bueyes	35	700 ..	..	50 á 60	Ganado con hueso	..
					Mesa limpia	35
					Filete	40
					Ganado con hueso	70
Terneros	84	588 ..	..	60 á 85	Mesa limpia	50
					Filete	70
Novillos tejanos	..	..	..	4	Carne con hueso	35
					Mesa limpia	..
					Filete	..
					Carne con hueso	..
	197	2002 ..	53			

RASTRO DE GANADO MENOR.

GANADO	Núm.º Machos	Núm.º Carneros	Peso. Total	Peso. Arbs.	Sobrantes.	Precios.	Precios para las casillas	
Cerdos	27	140	167	501	433	Manteca á $ 85	Manteca	35 cts. lb.
Carneros	..	..	36	35		Carne á $ 95	Masa	55 ..
Corderos	..	..	4	5	50		Costillas	55 ..
							á 100 Carnero	45 ..
							á 100 Cabrito	45 ..

Habana 27 de Noviembre de 1882.—El Administrador, Guillermo de Ero.

COMPAÑIA ELÉCTRICA DE CUBA.
CENTRO TELEFONICO.
O-Reilly 5.
LISTA DE SUSCRITORES

A.

353 Abascal, Cañizo y Cª; Obispo 38.
86 Ablanedo y Cª; Muralla 93.
243 *Acacia, La*; San Miguel 69 A.
126 Aders y Cª; Mercaderes 10.
5 Aedo, Veiga y Cª; Lamparilla 24.
342 Aguilera y García; Mercaderes 27.
26 Ahorros, Caja de; O-Reilly 25.
340 Alfonso, José; Obispo 67.
80 Almacenes de la Habana; Mercaderes 28
49 Almacenes de la Habana; Desamparados.
269 Almacenes de Hacendados; Obrapía 8.
367 Almacenes de Hacendados; Atarés.
239 Almirall, Dr. Juan; Cuba 52.
17 Almirall, Luis; Aguiar 50.
171 Alonso y Cª, Hermenegildo; Lamparilla 20.
345 Alonso Felipe; Alcalde del Barrio de Santa Clara; Muralla 16.
327 Alonso, Francisco; Mercaderes esquina á Obispo.
326 Alonso, Jesus; idem idem.
257 Alorda, Miguel; O-Reilly 96.
230 Alvarez, García y Cª; San Rafael 87.
3 Alvarez, Julian, O-Reilly 94.
311 Alvarez, Leopoldo; Marques González 8. Envases de tabaco.
344 Alvarez, Puentes y Cª; Muralla 94.
285 Amat y Laguardia; Cuba 33.
44 Amores, Cárlos; San Ignacio 28.
274 *Ancla de Oro, El*, Quincallería; Aguiar 96.
263 Angulo, Manuel R.; Habana 146.
289 *Anteojo, El*; Quincallería, Obispo 28.
324 Arcos, Angel A.; *La Diana*, Cuba 72.
46 Arroyo y

DEPOSITO DE CARBONES

de piedra en los terraplenes de los Sres. A. Villa é hijo.

En este depósito, que es de mi propiedad desde Junio de 1879 existe constantemente un completo surtido de carbones, que se expenden por pequeñas y grandes cantidades á precios módicos, cumpliéndose los pedidos con la exactitud y puntualidad que consta á todos los favorecedores del establecimiento, á quienes se pasarán las cuentas de hoy en adelante con mi firma, segun lo venian haciendo como administradores los Sres. A. Villa é hijo, á cuyo buen nombre en nada perjudica esta modificacion.

Para los pedidos y demás asuntos que se ofrezcan respecto al Depósito pueden ocurrir á este escritorio Oficios 68. Habana Noviembre 29 de 1882.—*Ramon de Herrera.* 2310

A LOS PROPIETARIOS DE CASAS.

COMEJEN.

Para la extincion de tan dañino insecto se reciben avisos. **Trocadero 81** (altos) 1497

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

de D. Ramon Guillot,

San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **moderno** á lo más **suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en París, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los más módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los enticrros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

LA AMERICA.

GRAN FABRICA DE JABON

DE

M. Valdés de la Torre y Cª

Tulipan 23—Cerro—Habana.

A nuestros favorecedores y al público en general, participamos que reformada de un todo esta acreditada casa, responderá con brevedad y exactitud cuantos pedidos se sirvan hacerle, pues dispone para el efecto con surtido mercancía, que á módicos precios y conforme á los adelantos de la época ofrece **La América.** 2275

BOMBAS

de vapor (Doukeys) de Davidson. Las mejores de mundo.

En la **Agencia Americana de New-York,** representada por **AMAT Y LA GUARDIA** Cuba 33, únicos ajentes para esta Isla, las habrá constantemente en depósito para su venta. Cuba 33, Correos Apartado 346. Habana. 1371

MAQUINARIA.

Son los únicos ajentes de las máquinas de coser de varios fabricantes y vendemos mas barato que nadie.

Sistema Singer	
wart	**$40, 45 y 50** B.B.
Remington	**40, 45 y 50** --
New-Home	**40, 45 y 50** --
Maravilla de Wilson	**40, 45 y 50** --
Favorita de familia	**40, 45 y 50** --
Gran Compañía Americana	**40, 45 y 50** --

Wilcox y Gibbs automáticas muy baratas.

Máquinas de mano **Nacional, Singer** y **Americana á $23.**

Idem de rizar y plegar muy baratas.

Se compone toda clase de máquina, rebajando 25 por **100.**

O-Reilly 80, esquina á Villegas.

CUEVAS y CP.

José Roselló.

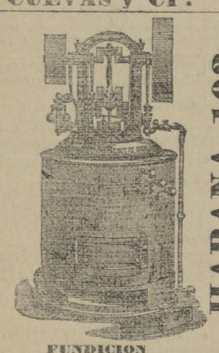

HABANA 103.

FUNDICION

Y GRAN TALLER DE MAQUINARIA.

Montado mi taller á la altura que esta Capital requiere, ofrezco servir al público en cuanta clase de trabajo de maquinaria se me confíe. Y al efecto cuento con los aparatos más modernos y necesarios al objeto.

Mi norma consiste en trabajar mucho, barato, pronto y con asiduidad.

Los trabajos que salen de este taller todos llevan el sello de la perfeccion. Tambien se vende toda clase de maquinaria. Fundicion diaria de bronce y hierro.

Se compra bronce y cobre viejo. 16.

La nueva del Hogar.

Es la MAQUINA DE COSER mas sólida mas hermosa y mejor acabada que se conoce hasta hoy; y por el gran favor que alcanzó del público en tan poco tiempo, hay alguien que anuncia la NEW HOME *sin tenerla,* y muchos que venden por tal otras que se le parecen.

Advertimos al público que cuando le hablen de reformas no crea lo que le digan, por que la **Máquina de coser New-Home** nunca ha sido reformada, ni puede serlo, porque perdería virtud y esencialmente las ventajas que tiene sobre todas las demás.

Tambien se venden las acreditadas máquinas de WILCOX & GIBBS.

Se compone toda clase de máquinas de coser.

J. SOPEÑA Y Cª

112 O-REILLY 112.

2309

VENTAS DE CARRUAJES.

Atencion.

Se vende un magnífico tren: compuesto de una duquesita y un caballo inmejorable, con sus arreos correspondientes, el que podrá verse é informarán en Prado nº 111. 2280

PERDIDAS.

Se suplica al cochero que el Sábado 25 del corriente, á las 2 de la tarde condujo á un pasajero desde el Banco Español á la Aduana, se encontró una llave, se sirva entregarla en la Calzada del Monte nº 1, donde se le gratificará. 2316

ALQUILERES DE CASAS.

Se alquila en $17 oro é en billetes con su equivalente con alguna rebaja segun se convenga la casa calle de las Figuras nº 71. Tiene lo necesario, al corriente, y cómoda para una corta familia. A la derecha en la bodega de la esquina está la llave y calle de San Ignacio nº 44 vive el dueño. 2337

Habitaciones.

Se alquilan con muebles ó sin ellos, son hermosas y ventiladas y estan en punto céntrico. O-REILLY nº 96. 2297

Se alquilan dos hermosas habitaciones con ventana á la calle secas y frescas á caballeros sólos ó matrimonio sin hijos, se les dá llavin. Empedrado 57, entre Aguacate y Villegas.

Una habitacion con servicio y comida á la española, en familia, á cincuenta y cuatro pesos billetes. Lamparilla 43. 2331

VENTAS DE FINCAS

Y OTROS ESTABLECIMIENTOS.

EN GUANABACOA

Corralfalso 208 se tratará de la venta del sitio "Gato" de dos caballerías de tierra lindando por el E. con la finca "El Recreo" situado en Santiago de las Vegas á unas seis cuadras del paradero de este punto por el camino real del Mustadero. Impondrán en Santiago, Calzada de la Habana D. Manuel Fernandez, en la Habana Maurique 114, D. Manuel Segura. 2294

Se vende el sitio potrero Quinta Marrero, de cuatro á cuatro y media caballerías de tierra, cercada con sus cuartones de piedra, á cuatro ó cinco cuadras del pueblo de Managua; que está junta al final de la Calzada de dicho pueblo. Dará razon en Santiago de las Vegas, entre la Colecturía y el Casino Español, *Plácido Azcárate.* 2302

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

VINO REGENERADOR

Ntra. Sra. de Lourdes.

Este precioso vino es líquido natural y obtenido únicamente del jugo de la uva en buen estado de madurez. Produce efectos tónicos admirables y es el reconstituyente más poderoso.

Las personas que padezcan trastornos del estómago y de la cabeza, y muy especialmente clorosis y anémia, verán muy pronto reanimado el organismo tomando dos ó tres copitas en el almuerzo y la comida.

De venta por mayor y por cajas en casa de sus únicos importadores en esta plaza.

J. H. Durruty y Cª SAN IGNACIO **23.**

Depósito al por menor en **LA CENTRAL OBRAPIA 33** y **35.** 2175

Vino navarro superior

Marca SOL.

De esta acreditada marca tienen constantemente existencia, en cuarterolas y cajas de botellas y medias botellas, sus únicos receptores

Solano, Eguidazu y Cª

TENIENTE-REY nº 5.

1574

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

UNGUENTO DE GUARDIAS

patentizado en los Estados Unidos en 1878.

Esta asombrosa medicacion que con suma rapidez cura toda clase de heridas por graves que sean, tumores, panadizos, carbunclos, granos, llagas inveteradas, bubones, moraduras, etc., etc., se halla de venta en la calle de la Amargura nº 44, farmacia de San Agustin, Habana, y se advierte al público que para evitar falsificaciones hagan sus pedidos á dicha Farmacia de San Agustin, por ser el único depósito al por mayor y menor.

Aviso á mis favorecedores y al público en general.

Habiendo acudido al que suscribe distintas personas, solicitando los puntos en que se halla de venta el verdadero y legítimo JARABE DUVAL preparado por Tremoleda, hago constar que este se vende en todas las boticas de la Isla, siendo los depósitos principales, la botica y droguería de D. José Sarrá y droguería central de los Sres. Lobé y Cª; advirtiendo que todas las botellitas llevan una nueva envoltura, que el preparador últimamente les ha puesto para garantía de los consumidores y ademas debidamente rubricadas, condiciones especiales que distinguen este específico de otro cualquiera en su especie.—*Agustin Tremoleda.* bp 2322

Verdaderos polvos de dientes de San Agustin.

Preparados por AGUSTIN Mª DE LEON. Limpian perfectamente la dentadura y dan á los labios y encias un hermoso color de rosa. De venta en todas las boticas, baratillos y sederías acreditadas. 2288

BOTICA

DE

SANTO DOMINGO.

27 OBISPO 27.

Gran esmero y especial cuidado en el despacho de las fórmulas médicas.

POLVOS FEBRIFUGOS

formulados por el Dr. Catalá.

Usanse estos polvos para combatir todas las calenturas intermitentes, de frio, tercianas, &c.—Cada caja va acompañada del modo de emplearlos y son eficacísimos.

POLVOS DIGESTIVOS

formulados por el Dr. Catalá.

Estos polvos se toman como refresco y son de un sabor agradable.—Se usan contra el estreñimiento crónico, las indigestiones, acedías, jaquecas y mareos. Purgan con facilidad, combaten las diarreas biliosas, y los niños y señoras los han adoptado como una panacea en las enfermedades del tubo digestivo.

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.

Cura la clorósis, modera los desarreglos de la menstruacion y hace desaparecer radicalmente los dolores de hígado y las flores blancas.

Es un mal general en nuestras Antillas el padecimiento de los flujos, desarreglos en la menstruacion y flores blancas, padecimiento que descepera á muchas personas, porque las debilita y las amenaza traidoramente con ese mal incurable que se llama *tisis pulmonar.*

El vivificador de la sangre es una panacea para las mujeres, porque enriquece la sangre, impide los desarreglos de los periodos menstruales, ya sean por exceso ó defecto: cura las dismenorreas ó dolores de hígado; y la esterilidad por falta de virilidad en los ovarios; devuelve el matiz natural al rostro descolorido: excita el apetito y eleva el ánimo de la enferma á la region de la esperanza, concluyendo por devolverle la salud, y con la alegría la vida, la resurreccion.

BLACKINA TINTE DE AZABACHE.

El específico mejor y mas barato para teñir instantáneamente las canas.

No altera jamás el color natural del cabello. Su aplicacion es pulcra, sencilla: se puede ó no lavar la cabeza; no deja olor de azufre; no mancha aplicándolo con delicadeza, y basta un pomo para que una señora se tiña varias veces; para la barba y bigote es inagotable. No se puede reconocer la teñidura porque no altera el verdadero color del cabello; así se ha conseguido realizar la idea del arte con este tinte espontáneo, fácil conservador del cabello y de la salud.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.

Con seguridad el niño que las tenga las expulsa, se da en merengues y ninguno deja de tomarlos, le acompaña la copia de la fórmula y el método de usarlos.

HOMEOPATIA.

Unica premiada en la Exposicion de Matanzas.

Bajo la direccion del Ldo. Canuto Valdés y Martinez, Miembro de la Sociedad medicinal homeopática de Francia.

En este ramo se encuentra un surtido de toda clase de *medicamentos frescos y de primera calidad,* así en tinturas como en glóbulos, todo tan bien acondicionado como puede ofrecerlo el mejor establecimiento de su clase en Europa y América, haciendo tambien botiquines de todos tamaños y clases á precios módicos, tanto para familias como para médicos que quieran dedicarse á curar por este sistema.

Surtido de especialidades diversas de lo mejor y más nuevo de cuanto se conoce.—Específicos homeopáticos de Humphrey.—Cacao homeopático de Bell, suple al té y el café.—Botiquines homeopáticos alemanes preparados por el Dr. Wilmar Schwabe de Leinzio.—Auchor Syphilide: Tinta homeopática, cura la gonorrea por crónica que sea.

Jabones medicinales

de brea, de azufre, de esperma, ballenas, de alteanti-herpético, de glicerina, de ácido fénico, antiparásito &c., &c.,

Pastillas de Tolú para la tos,

catarro bronquial, tos seca con ronquera, dolores en el pecho ó opresion en los pulmones, á 75 cts. pomo, billetes.

SOLICITUDES.

Una señorita educada en los Estados Unidos, desea encontrar una familia ya sea en esta ciudad ó cerca para educar niñas por tres ó cuatro horas al dia; enseña ingles, francés y los ramos de instruccion primaria en castellano, no exige gran sueldo solo que se la trate bien. Habana calle Jesus María 103.

Maestranza de Artillería.

Debiendo cubrirse una plaza de delineante en este establecimiento, los que se hallen en condiciones y deseen optar á la misma, pueden presentarse al Sr. Coronel Comandante Jefe del Detall, en dia hábil y de una á tres de la tarde. 2298

Se solicita una costurera, Plaza del Vapor, por s Calzada de la Reina nº 3, principal Izquierda. 2340

RELOJERIA Y PRENDERIA

DE

J. Serra y Hermano.

Habiendo recibido el mas completo y variado surtido de joyería y relojes mandado hacer expresamente para este establecimiento por el sócio D. J. SERRA en su viaje á Francia, Alemania y Suiza, tenemos el gusto de participar á nuestros clientes y al público en general que tenemos el mas precioso surtido de novedades para Señoras, en joyería y relojes: la joyería puro gusto Parisense que como centro de la moda y el buen gusto supera en elegancia y calidad á otros centros que sólo presentan malas cópias de la elegancia y del arte Parisiense.

Todas las joyas que recibe esta casa son de París, modelos de las grandes joyerías del Palais Royal, centro que no desconocen las distinguidas damas de esta Capital y cuantas personas han visitado la gran capital de Francia.

En relojes para Caballeros podemos presentar un gran surtido, máquinas las mas perfeccionadas, fabricadas expresamente segun nuestras instrucciones. Nuestros relojes tienen la gran ventaja sobre otros, que mantienen su buena marcha y regularidad lo mismo en los diferentes climas de Europa como en él de este país, pues están arreglados y observados en temperaturas distintas.

Obispo 33. PRECIOS FIJOS Obispo 33.

2338

ADERS Y COMP.

Unicos importadores de la tan acreditada y medicinal cerveza,

SALVATOR.

De venta en todos los cafés.

DEPOSITO GENERAL MERCADERES 10

2123

TIJERO, HERMANOS Y Cª

IMPORTADORES DE EFECTOS DE FERRETERIA EN GENERAL.

MERCADERES 17 esquina á Obrapía.

Constantemente tiene esta casa surtido general de artículos concernientes á su ramo, tanto para Ingenios como navales &ª, especialmente en los siguientes:

Clavazon de hierro y puntillas para bocoyes—Machetes clase superior de varios fabricantes—Mangueras de goma—Tachos y pailas de Carrion—Parrillas de hierro en barras cuadradas y figuras de sable—Valvulas—Fuelles para herrerias y yunques acerados—Piedras de vuelta para afilar herramienta—Gatos hidráulicos.—Llaveria de bronce y hierro para la aplicacion de todo aparato—Compuertas de varias dimenciones y bocas de fornalla—Chapa de cobre para fondos de clarificadora y de alambique con pestaña y sin ella, para costado de los trenes y forro de los mismos—Idem de hierro de Lowmoor para pailas y marca CORONA y comun para aplicaciones generales.—Bombas en tabla cuerpo de hirro y metal—Idem sin tabla para meladuras y pesos ó algibes—Cañeria de cobre enterizas y soldada montada, metal, hierro dulce y fundido; con todos sus accesorios como para empatar, enroscar &ª—Habilitacion completa en utensilios de casa caldera, tal como bombines, cachimbos, repartidoras, espumaderas, bombas de batir &ª, &ª—Romanas y balanzas de FAIRBANKS—Arados de calidad superior para todo género de aplicaciones—Hierro en barras y flejes—Guijos para trapiches—Cimiento romano y yeso.—Correas francesas y americanas reforzadas para poleas—Ladrillos refractarios—Pinturas en aceite y polvo de todas clases—Jarcia de Manila de todos gruesos, sisal alquitranada, de alambre, añamo blanco y otras clases—Anclas y anclotes para embarcaciones—Aceite de linaza, máquina, sebo dubricador y sebo fino—Cadenas de hierro en grilletes—Guardacabos de hierro—Manómetros de Bourdon, salinómetros, termómetros, niveles para pailas y otros objetos análogos para maquinarias—Estopa embreada para calafate y desperdicios de algodon flor americana para máquinas—Tejas de hierro galvanizado lisas y acanaladas.

PASTILLAS INFALIBLES DE OCHOA.

ONCE años de éxito favorable son la mejor garantía de esta medicina.

MAS de SETENTA MIL enfermos curados comprueban esta verdad.

Las Pastillas de Ochoa son conocidas en toda Europa y América.

CURAN radicalmente: la EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS—vulgo mal de corazon—ALFERECIA—GOREA—BAILE DE SAN VITO &ª, &ª, y todas las afecciones nerviosas en general por inveteradas que sean.

Las Pastillas de Ochoa son conocidas en todas partes, como únicas y sin rival en sus maravillosos efectos.

Las Pastillas de Ochoa son bendecidas una y mil veces por cuantos enfermos las han tomado.

Se hallan de venta en todas las boticas acreditadas de la Isla de Cuba, Pto. Rico y Méjico.

DEPOSITOS al por mayor en la Habana: Droguerías *La Reunion, La Central* y Botica *San José.*

DEPOSITO principal y únicos agentes para las Américas R. LARRAZABAL Y Cª

Botica y Droguería SAN JULIAN,

Muralla 99 esquina á Villegas.—HABANA.

Manuel Linares y Martinez.

GRAN ALMACEN DE FERRETERIA.

CONSTANTE SURTIDO DE

TACHOS y PAILAS de Carron.—ROMANAS y BALANZAS de plataforma Fairbanks, para pesar bocoyes.—PARRILLAS para trenes.—BOCAS de formallas y COMPUERTAS para trenes.—LADRILLOS refractarios.—CIMIENTO ROMANO y YESO en barriles.—APARATOS para bombear meladuras.—BOMBAS para pozos.—Idem sobre tabla y con boladora para algibes.—CAÑERIAS de hierro y cobre.—CAMAS.—CARRETILLAS.—GRAN SURTIDO de ARADOS y demás instrumentos de agricultura.—CHAPAS de hierro Lowmoor y Krupp para pailas.—IDEM de hierro comun para tanques y estufas.—REMACHES de hierro y cobre.—HIERRO en barras.—FLEGES.—GUIJOS para trapiches.—CADENAS de hierro para lanchas y goletas.—CORREAS francesas é inglesas reforzadas para poleas.—ESTOPAS.—PINTURAS.—ACEITES.—JARCIA de Manila y alquitranada.—Gran surtido de HILOS y CURRICANES.—AZADAS y AZADONES.—LLAVERIA para pailas de vapor.—VALVULAS.—COBRE en planchas para forro, fondo y costado.—MACHETES de todas clases.—PALAS de hierro y de acero.—GOMA en planchas para juntas.—IDEM redonda y cuadrada para empaquetar.—MANGUERAS de goma.—PIEDRAS de amolar.—CLAVAZON de hierro y PUNTILLAS para bocoyes.—Yunques acerados y FUELLES para herrerías.—GATOS hidráulicos.—ZINC en planchas.—TEJAS de hierro galvanizado, acanaladas, y un gran surtido de todos los artículos pertenecientes al ramo, todo á precios sumamente equitativos.

PINILLOS 86.—CARDENAS.

1913

JOHN FOWLER & Co.

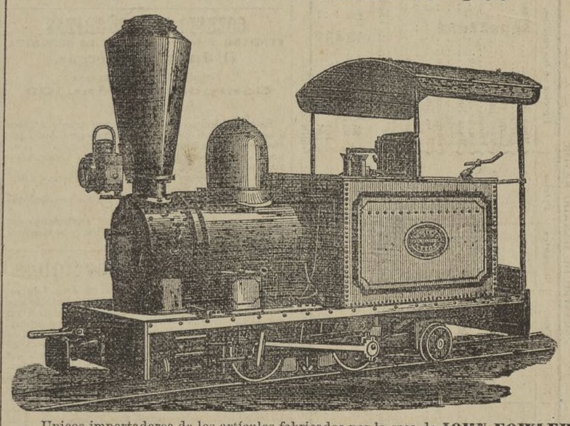

Unicos importadores de los artículos fabricados por la casa de **JOHN FOWLER & Cº de *Leeds y Lóndres,*** fabricantes de Arados de vapor, Ferro-carril portátil y fijo, Locomotoras y wagones, Máquinas fijas y semi-fijas de alta y baja presion.

AGUIAR 92, Habana. APARTADO 563.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Maravilloso secreto árabe exclusivo del Dr. Morales.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. —Se vende á 1 peso oro y $1-50 caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmácias de la Isla.

En la Habana, farmácia de C. Valdés, **OBISPO 27.** Dr. Morales—Carretas, 39, principal.—Madrid.

LA EQUITATIVA.

COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA,

ESTABLECIDA EN 1859.

BAJO BASES PURAMENTE MUTUAS.

INGRESOS EN 1881. **MAS DE $10.000,000.** SOBRANTE EN 1881. **$9.915,496-89 CTS.**

Capital en Diciembre 31 de 1881,

44.308,541-89.

Nuevos riesgos en 1881 **44.189,096.**

Suma pagada á los Asegurados hasta la fecha **$61.912,031.**

V. M. JULBE, Agente general,

O-REILLY 38, Habana. 2268

HIPOLITO ALVAREZ.

FERRETERIA EN GENERAL.

VENDE:

Jarcia legítima de Manila é imitacion. **Instrumentos** de agricultura. **Trituradores** para azúcar. **Molinos** de todas clases. **Donkis** de todos tamaños. **Rieles** para ferro-carril. **Clavazon** de todas clases. **Tejas y canales** hierro galvanizado. **Hormas** para azúcar. **Cajas** fuertes de hierro. **Gavetas** para mascabado. **Tanques** de todas clases. **Parrillas** grandes y chicas. **Carbon** de máquina, gas, fragua &a. **Ladrillos** comunes y refractarios. **Paylas** y Tachos de Carron. **Arados** de todas clases. **Bombas** para meladura. **Tuberias** de cobre, hierro y plomo. **Pinturas** metálicas y comunes. **Maquinarias** piezas de todas clases. **Gomas** francesas puras para válvula y &a. **Revolvedores** de bagazo. Aceite lubricador y pinturas de Wadsworth, Martinez y Longman. Efectos navales. Litrofactor. Cal viva y apagada. Lámparas, depósitos, quemadores, mechas, bombillos y aceite para el nuevo alumbrado de

LUZ BRILLANTE.

AYLLON 12 Y PAVIA 6.

MATANZAS.

MAS POPULAR QUE NUNCA.

Las máquinas de coser legítimas de la Compañía de SINGER, vienen dia tras dia haciéndose cada vez mas populares. Ya no hay rincon en la tierra en donde estas máquinas admirables, verdadera providencia de las familias, no sean conocidas.

¿Y como nó, si ellas son las que con inimitable sencillez ejecutan toda clase de labor? ¿Y que razon habría para que no lo fueran, cuando reunen condiciones de perfectibilidad tales que ninguna otra reune?

Son elegantes hasta lo sumo, rápidas hasta lo infinito y de durabilidad eterna.

Damos con ellas piezas para hacer toda clase de trabajos, sin que por eso se aumente el precio.

Las vendemos con tapa, no sin tapa.

Se enseña á coser en ellas hasta la perfeccion.

Se garantizan de obra, no de palabra

Y LAS VENDEMOS

BARATAS. BARATAS. BARATAS.

¡¡OJO AVIZOR!!

Distínguense las Máquinas legítimas de la Compañía de SINGER por el sello de fábrica (TRADE MARK) que llevan en el brazo, en el cajon que las cubre y en las patas, y consiste de una LANZADERA, DOS AGUJAS CRUZADAS CON UNA HEBRA DE HILO QUE SALE DE UN CARRETEL, y un letrero que dice:

The Sínger MFG. Co. N. Y.

TRADE MARK.

SOMOS UNICOS AGENTES

PARA TODA LA ISLA

ALVAREZ Y HINSE.

OBISPO 123.

HABANA.

LEED LEED,

QUE ES CONVENIENTE.

En la calle del OBISPO 123, casa de los SRES. ALVAREZ Y HINSE, depósito de las Máquinas de coser legítimas de la Compañia de SINGER, se encontrarán siempre artículos de novedad y de las últimas invenciones, ofrecemos entre muchos:

GRAN VARIEDAD

de máquinas de coser á mano

MAQUINAS DE PLEGAR

para toda clase de pliches, estas máquinas trabajan al pelo.

MAQUINAS

para hacer bullones en vestidos, cuyos no podrian hacerse iguales á mano.

MAQUINAS DE RIZAR

DE SEIS DIFERENTES CLASES.

SILLONES Y SILLONCITOS

MUY ELEGANTES.

TIJERAS LEGITIMAS DE ROGERS.

Revolvers de Smith y Wesson.

RELOJES de sobre-mesa con despertador y sin él, de mil caprichosas formas.

LAMPARAS AUTOMATICAS para estudiantes.

CAJAS fuertes para guardar dinero.

MALETICAS PROPIAS PARA SEÑORAS

MESITAS de centro y porta maceteros.

TORNOS Y TORNITOS

PARA MECANICOS Y AFICIONADOS.

CAMAS, CAMAS, CAMAS,

cuyos dibujos son los últimos y mas preciosos que hasta el dia se hayan hecho.

Los precios de todas nuestras mercancías, se encierran en estas tres palabras:

BARATO. BARATO. BARATO.

Alvarez y Hinse.

OBISPO 123.

VINO RECONSTITUYENTE

De Ed. PALU, Farmacéutico de 1ª clase de París.

CARNE HIERRO

Y CORTEZA DE NARANJAS AMARGAS.

EL TONICO Y RESTAURADOR MAS PODEROSO.

preparacion de un gusto agradable y que está indicada siempre con éxito seguro en la

Anemia. *Amenorrea* (dolor de hijar). *La Clorosis.* *Flujos crónicos.* *Caquexia palúdica.* *Caquexia cancerosa.* *Raquitismo.* *Convalecencia.*

En la jaqueca, dispepsia, histerismo y neuralgias dependientes de la *cloro anemia* y finalmente en todos los casos en que por empobrecimiento de la sangre ó por debilidad en el desarrollo de la segunda infancia ó en la adolescencia es necesario fortalecer la constitucion con prontitud y seguridad.

DEPOSITO PRINCIPAL.

BOTICA FRANCESA, San Rafael, esquina á Campanario.

De venta: en todas las boticas y droguerías de la Isla de Cuba.

AVISO IMPORTANTE.

SUSPENSORIOS TROPICALES

DE

F. A. MATHEU.

Superiores á todos los conocidos hasta el dia; son frescos, cómodos, higiénicos, no tienen elástico ni hebillas, no lastiman ni rozan y tienen la gran ventaja de poderse lavar con facilidad sin perder su forma, modificacion superior al sistema Millerot.

Depósitos.—Droguería La Reunion, calle del Teniente Rey 41 y Droguería La Central, Obrapia 33 y 35. Farmácia Santa Isabel, Bernaza 4. Habana. De venta en todas las Boticas de la Isla. 1660

Exposicion de Matanzas.

LOTERIA UNIVERSAL.

Con autorizacion del Gobierno Superior.

Que se ha de celebrar

El dia 24 de Diciembre de 1882.

PREMIO MAYOR.

☞100,000 PESOS ORO.

Y otros premios menores.

Precio del Billete: 2 pesos oro.

Mercaderes 12. **DE VENTA** Teniente-Rey 16.

2177

ANTIGUA BOTICA Y DROGUERIA DE BASSET.

PROPIEDAD DEL LDO.

FRANCISCO SANCHEZ Y MENDEZ.

Obispo 53, entre Cuba y Aguiar.

En este acreditado establecimiento, el mas antiguo de la Isla, hallará el público un gran surtido de drogas de todas clases, productos químicos y farmacéuticos, aguas naturales y artificiales, patentes nacionales y extranjeras y todo cuanto necesite el enfermo para curar ó mitigar sus dolencias.

Los Sres. hacendados encontrarán en esta casa una gran rebaja en los precios sostenidos hasta el dia, á cuyo fin no se escatiman sacrificios.

A la vez llamamos la atencion del público y de los Sres. facultativos, hácia las falsificaciones de los célebres

PAQUETES DE CABEZAS,

propiedad de esta casa y única que los fabrica legítimos, como sucesora que es del antiguo establecimiento farmacéutico del Dr. Cabezas, inventor de tan renombrado específico.

BOTICA Y DROGUERIA DE BASSET,

OBISPO 53, entre Cuba y Aguiar.

2285

RODRIGUEZ Y Cª

Importadores de efectos de Ferretería en general.

25. SAN IGNACIO 25.

En esta casa hay constantemente un gran surtido de efectos para ingenios, ARADOS y toda clase de instrumentos de agricultura, así como navales, herramientas &c. &c.

Especialidad en balanzas **FAIRBANKS,** gatos hidráulicos, alambres para cercas, aceites y pasta lubricadora.

Gran surtido de CAMAS, CAMITAS y CUNAS de hierro y bronce.

Esta casa tambien posee un gran taller de calderetería, por lo que puede hacerse cargo de toda clase de trabajos.

En la misma se venden alambiques de seis á doce pipas.

SAN IGNACIO 25.—HABANA.—*Correos, apartado* 314.

1977

Anuncios Extranjeros.

Sin Copaiba ni Mercurio

Curacion de las Enfermedades secretas

CON LA **CUBEBINA LECHAUX**

Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas e inveteradas.

LECHAUX, Farmª-Quimª, r. Sta-Catherine, 144, BURDEOS

Depósitario en la *Habana:* JOSÉ SARRA.

INYECCION

de

RAQUIN

al

COPAIBAT DE SODA

Curacion segura y rápida.

La INYECCION RAQUIN es enteramente inofensiva, lo que hace posible su uso tanto tiempo como se necesite, sin que se hayan de temer los accidentes que trae tan á menudo el abuso de los productos homogéneos

Empleada esta hasta para conseguir la curacion completa.

PARIS—78, Faubourg St-Denis, 78—PARIS

Depósitos en la *Habana:* JOSÉ SARRA; LOBÉ y Cª; y en las principales Farmacias.

VICHY

Administracion; PARIS, 22, boulevart Montmartre.

GRANDE-GRILLE. — Afectos linfáticos, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.

HOPITAL. — Afectos de las vias digestivas, acidez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.

CELESTINS. — Afectos de los riñones, de la vegiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.

HAUTERIVE. — Afectos de los riñones, de la vegiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.

EXIJASE

el **NOMBRE de la FUENTE** sobre la **CAPSULA**

Las Aguas de las Fuentes de Vichy arriba mencionadas, se encuentran, en la *Habana* y *Matanzas:* MATHIAS Hºs;—SARRA y Cª

GRANULOS

ANTIMONIALES

DEL Dr PAPILLAUD

La Academia de Medicina de Paris ha emitido su dictamen sumamente favorable sobre esta nueva Medicina tambien.

Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.

GRANULOS ANTIMONIALES contra Enfermedades del Corazon, Asmas, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.

GRANULOS ANTIMONIO - FERROSOS contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrosis y Afecciones escrofulosas.

GRANULOS ANTIMONIO - FERROSOS CON BISMUTO contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas.

Fª E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).

Depósitario en la *Habana:*

JOSÉ SARRA; — LOBÉ y Cª.

CURACION ASECURADA

de todas Afecciones pulmonares.

BRONQUITIS-TISIS-CATARROS

CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER

Únicas premiadas

En la Exposicion de Paris en 1878

EXÍJASE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA

Rue de la Pépinière-PARIS-Rue Chauveau Lagarde

Vosotros todos los que padeceis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER

En la *Habana:* SARRA y Cª; — LOBÉ y Cª.

Recompensa NACIONAL 16,600 fr. — Recompensa NACIONAL 16,600 fr.

QUINA LAROCHE

ELIXIR VINOSO

(TODOS PRINCIPIOS DE LAS 3 QUINAS)

Decaimiento de las fuerzas, afecciones del estomago, fiebres inveteradas, etc.

QUINA LAROCHE

Elixir Vinoso

FERRUGINOSO

Impobrecimiento de la sangre, clorosis, etc.

PARIS, 22, rue Drouot y en las Farmacias.

J. Laroche

Depósitos en la *Habana:* JOSÉ SARRA; LOBÉ y Cª y en las principales Farmacias

INYECCION DE GRIMAULT Cª

Al

MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces.

DEPÓSITO EN PARIS

GRIMAULT y Cª, 8, r. Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

JABONES MEDICAMENTOSOS

de GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne, PARIS

JABON SULFUROSO contra los *granos,* las *manchas* y *eflorescencias* á las que se halla espuesto el cútis.

JABON SULFO-ALCALINO Llamado de *Helmerich,* contra la *sarna,* la *tiña,* el *pitiriasis* del cuero cabelludo.

JABON DE ALQUITRAN DE NORUEGA contra las *comezones,* los *empeines,* la *herpes,* el *eczema* y el *prurigo.*

JABON DE ACIDO FÉNICO preservativo y anti-epidémico.

Imprenta de *La Voz de Cuba.* Teniente-Rey 38. Habana.

Ayuntamiento de Madrid